



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Universidad de la República

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Monografía Final de Grado, Licenciatura en Sociología

Don Pepe Batlle, las Urnas, las Armas

Un estudio acerca de los medios de acceso al poder del Estado
en el pasado reciente y la actualidad

Gonzalo Andrés Ragni Fernández

Tutor: Alberto Riella

Montevideo, Uruguay

2025

Mi más genuino agradecimiento a la Biblioteca Nacional, a los militantes entrevistados, a Alberto Riella, a Matías Rodríguez Metral, a mis compañeras de carrera, a mis amigos y a mi familia, porque de una forma u otra permitieron todo esto.

Y en especial dedicatoria a mi madre, porque es todo y más, y a los revolucionarios y los pueblos valientes, por ser fuente histórica de inspiración en este camino.

Índice

1. Lista de Siglas y Acrónimos	5
2. Introducción	6
2.1. Justificación y problema de investigación	6
2.2. Preguntas de investigación	8
2.3. Objetivos	9
2.4. Hipótesis	9
3. Marco teórico	10
3.1. Medios de acceso al poder del Estado	10
3.1.1. Democracia como acceso al poder del Estado	12
3.1.2. Violencia como acceso al poder del Estado	14
3.2. Estado de excepción y derecho a la revolución	16
3.3. Construcciones discursivas y dimensión ideológica	17
3.4. Ideología batllista frente al eje izquierda-derecha	18
4. Reseña de antecedentes	19
5. Método de investigación	24
5.1. Diseño de estudio	24
5.2. Población de estudio, unidades y selección de casos	25
5.3. Técnicas e instrumentos de investigación	26
5.4. Confiabilidad y validez	28
5.5. Aspectos éticos	28
5.6. Operacionalización	29
5.7. Estrategia de análisis	29
6. Enmarcando el objeto de estudio: los años del Uruguay batllista	30
7. Análisis	35
7.1. El pasado: entre las urnas y las armas	35
7.1.1. Los tiempos tormentosos	35
7.1.2. El proceso de polarización bajo el clivaje Nosotros-Ellos	40
7.1.3. La discusión de los medios	43
7.2. El presente: ¿el consenso de las urnas?	46
7.2.1. De cuando recuperamos la democracia, la democracia total y la máxima churchilliana	46
7.2.2. La democracia que hace agua	49
7.2.3. Acá en este país todos somos batllistas	51
7.3. Uniendo pasado y presente: ¿qué (no) cambió?	55
7.3.1. Líneas de cambio y continuidad	55
7.4. Conclusiones	62
7.4.1. Relación significado-contexto y el legado batllista	62
7.4.2. Entre izquierdas y derechas y el proteccionismo político	65
7.4.3. Límites y posibles líneas de estudio	67

8. Fuentes de prensa consultadas	68
9. Referencias	68
10. Anexo	74

1. Lista de Siglas y Acrónimos

- **CA** – Cabildo Abierto
- **CNG** – Consejo Nacional de Gobierno
- **DSN** – Doctrina de Seguridad Nacional
- **FA** – Frente Amplio
- **FMI** – Fondo Monetario Internacional
- **MI26M** – Movimiento de Independientes 26 de Marzo
- **MLN / MLN-T** – Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros
- **PC** – Partido Colorado
- **PCU** – Partido Comunista de Uruguay
- **PDC** – Partido Demócrata Cristiano
- **PN** – Partido Nacional
- **PS** – Partido Socialista
- **UCB** – Unión Colorada y Batllista
- **UJC** – Unión de la Juventud Comunista
- **UyR** – Unidad y Reforma

2. Introducción

2.1. Justificación y problema de investigación

El presente trabajo apunta a estudiar los significados respecto a los medios de acceso al poder del Estado que construyen las personas que residen en el Área Metropolitana y fueron militantes políticos¹² en las décadas de 1960 y/o principios de la década de 1970, dentro de cuatro agrupaciones políticas seleccionadas, dos de las izquierdas y dos de las derechas. También se pretende observar cómo han evolucionado estos significados hasta el contexto actual (aquí demarcado entre 1985 hasta nuestros días), y en qué medida estos discursos presentan rasgos comunes o compartidos como influencia de la historicidad sociopolítica uruguaya, en particular de la ideología batllista (De Sierra, 2017; García Romay, 2021).

El problema de investigación –de qué forma los militantes entrevistados perciben los medios de acceso al poder del Estado– se ve enriquecido por la comprensión en paralelo de la interpretación contextual que hacen estos mismos militantes, qué lectura hacen de las coyunturas tratadas aquí; cómo definen la sociedad uruguaya en el pasado, delimitada entre los años sesenta y comienzos de los setenta, así como la actual, asumiendo la actualidad en un sentido amplio, que abarca desde la transición democrática de los ochenta hasta nuestros días. Reconocer cómo ellos describen –y en función de ello valoran– los contextos, cómo identifican, juzgan, jerarquizan y soslayan los diferentes hitos, procesos, actores y fuerzas sociales que acorde a ellos las protagonizaron, permite una profundización mayor en la forma en la cual conciben los medios de acceso al poder del Estado y la manera en la que se posicionan dentro de su discusión.

Dicho análisis no desconoce dos preceptos básicos de esta labor. Entiende, por un lado, la importancia que asume el contexto en la construcción de sentido, bajo una relación texto-contexto constante (Bourdieu, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Verón, 1978). Atiende, por otro, la manera en la cual el contexto actual –desde donde se elaboran y enuncian sus discursos– incide en éstos, sin ignorar por supuesto otros posibles factores que entran en juego, como lo es la memoria en el recuerdo de los hechos pasados. Desde una función complementaria y comparativa, las fuentes secundarias (técnica aplicada aquí, junto a las

¹ La noción de la que se parte desde esta investigación respecto al militante –que integra la población de estudio– incluye a toda persona afiliada o estrechamente vinculada a una agrupación política, con actividad regular dentro de ella en los años sesenta y/o inicios de los setenta. El concepto así formulado resulta entonces independiente del tipo de actividad (militante de base, dirigente) y de la permanencia en el tiempo, en tanto que sólo es requisito excluyente el haber militado en el período antes mencionado.

² Ver caracterización de los entrevistados en Anexo.

entrevistas semiestructuradas) contribuyen en esta línea, en tanto refieren a discursos del pasado.

La perspectiva histórica, desde la cual se parte, vincula a este estudio con la sociología histórica. El dominio híbrido (Ansaldi et al, 2008) que compete a esta subdisciplina presenta numerosos aportes para el estudio de los fenómenos sociales. Su contribución central radica naturalmente en la posibilidad de definir los problemas sociológicos en tanto fenómenos sociohistóricos (Jelin, 2002; Romero, 1976). Esto supone entender la cuestión de la temporalidad, en tanto que el pasado es para el presente su matriz y al mismo tiempo su “única materia prima” desde la cual se construye (Philip Abrams, citado en Ansaldi et al, 2008, p. 10), y enfrentar la “evidencia del cambio permanente”; lograr romper con toda postura que se aferre con tozudez a un estado, actual o pasado, de las cosas o a un modo fijo de entenderlas (Ansaldi et al, 2008).

Desde la sociología histórica pueden recuperarse, a su vez, dos de las cuestiones que han encabezado las principales discusiones de la historiografía nacional de los últimos tiempos, en concreto, la importancia del estudio de los fenómenos en tanto productos de la convergencia de factores endógenos y exógenos a la realidad local (Graña, 2019), al igual que enmarcados en procesos de larga duración, esto es, descartando visiones cortoplacistas que puedan incluso comprender ciertos fenómenos como inesperados y repentinos (Broquetas y Duffau, 2020).

El enfoque que ofrece la sociología histórica permite, en definitiva, entender a) que la construcción de un presente se encuentra indudablemente influenciado por el pasado reciente, b) que tanto en los procesos locales actuales como los propios de las décadas de los sesenta e inicios de los setenta se entretejen procesos internos y externos, y c) que tanto el consenso democrático como el consenso de posturas favorables a los medios institucionalizados de acceso al poder del Estado –fenómenos que pueden entenderse teóricamente asociados– están lejos de considerarse una constante en la historia nacional (Demasi et al, 2009; Maiztegui Casas, 2005; Real de Azúa, 2000).

Por otra parte, cabe subrayar y dejar en claro el papel central que juega en este estudio la cuestión de la ideología batllista. Comprendiendo la pertinencia de la perspectiva histórica y la profundidad con la que ha calado esta ideología en la idiosincrasia uruguaya (Caetano, 2011; García Romay, 2021; Panizza, 1990), no debe resultar extraño conjeturar que, a pesar del consenso que buena parte de la literatura ha sostenido respecto al “fin del Uruguay

liberal” (Nahum et al, 1990) o la “crisis del Uruguay batllista” (Panizza, 1990) –o incluso su “muerte” (Louis, 1969)–, es posible trazar ciertas cercanías del pensamiento actual con la ideología batllista, reflejadas éstas en la noción del Estado igualitarista como “escudo de los débiles”, y neutral en los conflictos de clase, en la creencia de que el ciudadano vive en una “sociedad de iguales” (García Romay, 2021, p. 15) y, principalmente, en el respeto y defensa de las instituciones democráticas liberales, así como los preceptos republicanos de la discusión, la deliberación y el entendimiento ciudadanos como bases de la actividad política (López Bentancor, 2020) que configura el consenso democrático vigente.

Asimismo, este consenso merece de todas formas una problematización particular, a la luz de los procesos tanto regionales como internacionales de la última década, específicamente lo que se ha dado a entender como el ascenso o el regreso de las (nuevas) derechas (Cannon y Rangel, 2020; Giordano, 2014; Sanahuja, 2019). El desarrollo de estas tendencias en el presente ha configurado en diferentes partes del mundo un progresivo cuestionamiento al orden democrático liberal, así como una sostenida polarización y radicalización política. Conduce a pensar, por tanto, de qué forma esto ha podido o puede afectar al consenso democrático que la sociedad uruguaya ha parecido sostener en las últimas décadas (Lupu et al, 2023³; Vairo, 2010). Es desde aquí que el conocer los significados que construyen las personas que vivieron aquellos procesos, algo cercanos en este sentido a los actuales, se hace en definitiva pertinente en términos sociales.

Manteniendo cierta relación con lo anterior, la justificación sociológica de este estudio radica principalmente en la escasa producción que existe en la sociología nacional reciente respecto al tema en cuestión, al mismo tiempo que en un intento por fomentar el diálogo interdisciplinario; poder ampliar el abanico temático de la investigación sociológica y estrechar los vínculos entre ésta y las cuestiones ligadas al Estado, la democracia y las instituciones, así como abogar por entender lo social como parte de un proceso histórico particular que merece ser tomado en consideración.

2.2. Preguntas de investigación

La investigación pretende responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los significados respecto a los medios de acceso al poder del Estado construidos por los militantes estudiados?

³ Ver gráficos de LAPOP 2023 en Anexo.

¿Cómo describen los militantes estudiados los contextos de las décadas de 1960 y 1970 y el actual?

¿Cómo se comparan los discursos que elaboran los militantes estudiados respecto al contexto de 1960 y 1970 y al actual en relación a la discusión de los medios de acceso al poder del Estado?

¿Existen referencias a la ideología batllista en los discursos de los militantes estudiados?

¿Cómo se configura la discusión de los medios de acceso al poder en relación a la ideología batllista y el eje izquierda-derecha?

2.3. Objetivos

Acorde a las preguntas planteadas, el objetivo general es el siguiente:

Comprender la discusión respecto a los medios de acceso al poder del Estado en las décadas de 1960 e inicios de la década de 1970 y su evolución hasta la actualidad.

Mientras que los objetivos específicos corresponden a:

Analizar las descripciones de los contextos de los sesenta e inicios de los setenta y el actual hechas por los militantes estudiados;

Comparar los discursos que elaboran los militantes estudiados respecto al contexto de los sesenta e inicios de los setenta y al actual en relación a la discusión de los medios de acceso al poder del Estado;

Identificar referencias a la ideología batllista en los discursos de los militantes estudiados;

Interpretar la configuración de la discusión de los medios de acceso al poder en relación a la ideología batllista y el eje izquierda-derecha.

2.4. Hipótesis

Recuperando buena parte de la discusión teórica tratada y en tanto producto del análisis contextual, anteriormente mencionado y desarrollado más adelante, emergen tres hipótesis generales:

H1: Los discursos respecto a la legitimación/deslegitimación de los medios de acceso al poder del Estado, pensando el contexto de los sesenta e inicios de los setenta (t_1), establecen

un clima de disenso, mientras que cuando se refieren al contexto actual (t_2), se observa un ambiente de consenso, tendiente a la legitimación de los medios institucionalizados.

H2: El disenso discursivo en el contexto t_1 , en lo que refiere a la legitimación/deslegitimación de los medios de acceso al poder del Estado, se refleja en un grupo que legitima los medios no institucionalizados (militantes MI26M) enfrentado al resto, que legitima los medios institucionalizados y condena a aquellos no institucionalizados (militantes PDC, UyR y UCB).

H3: El clima de consenso discursivo que se observa en t_2 , tendiente a la legitimación de los medios institucionalizados, mantiene líneas de continuidad con el clima de consenso del período del Uruguay batllista (Louis, 1969; Panizza, 1990), particularmente en la vigencia de ciertos elementos propios de la ideología batllista.

3. Marco teórico

Dado el objeto de estudio emergen una serie de discusiones teóricas relevantes, las cuales si bien mantienen proximidades entre unas y otras en ciertos puntos, bien podrían ser distinguidas a modo de bloques o módulos temáticos. Sin pretender una revisión exhaustiva de éstos, ni suponer tampoco en ellos una suerte de exclusividad en lo que al problema de investigación refiere, se exponen principalmente cuatro módulos: a) la demarcación conceptual de los medios de acceso al poder del Estado, b) la problematización a propósito de el estado de excepción y el derecho a la revolución, c) el análisis de las construcciones discursivas en clave ideológica, y d) la discusión que contrapone a la ideología batllista y al eje político ideológico clásico (izquierda-derecha).

3.1. Medios de acceso al poder del Estado

El sentido que desde esta investigación se le otorga al concepto de medios institucionalizados de acceso al poder del Estado puede comprenderse de una forma similar a la concepción jurídica que hace Kelsen (1982) sobre el derecho o la que elabora Marx⁴ (2003) a propósito de las formas democráticas en el contexto de la Segunda República Francesa. Ambos casos, aunque desde distintos tópicos, sugieren una noción de lo legal en su sentido formal; es posible hallar en ambos una identificación de lo institucional como el conjunto de acciones y medidas respaldadas en un orden jurídico concreto. Es en esta misma línea que se pretende

⁴ Siguiendo la línea de Marx bien podrían incluirse a los diferentes pensadores que han continuado con esta discusión en lo que respecta a las formas legales del Estado burgués (Luxemburgo, 2015; Poulantzas, 2005).

definir aquel sentido. Lo institucionalizado refiere, precisamente, a aquello cuya validez descansa en el sistema de normas y organismos que componen el universo jurídico.

Situándonos en el contexto de este estudio, los medios institucionalizados de acceso al poder del Estado abarcan entonces a todas aquellas acciones que, bajo el amparo de la ley, imponen y regulan el sistema electoral. Es decir, el conjunto de acciones resultantes de lo establecido por la Constitución (a modo de ejemplo, los artículos 77, que establece las bases del sufragio universal, y 322, que reconoce a la Corte Electoral como órgano encargado de organizar y fiscalizar los procedimientos electorales), las leyes electorales y los reglamentos de la Corte Electoral, entre otros.

Los medios no institucionalizados se definen primeramente en oposición a lo institucional, esto es, son lo que precisamente los medios institucionalizados de acceso al poder no son. A esto se le añade una delimitación de estos medios, por cuestiones de pertinencia histórica e interés temático de este trabajo, al contexto del accionar guerrillero de la segunda mitad del siglo pasado. Esto supone asociar los medios no institucionalizados de acceso al poder del Estado con aquellas acciones provenientes de grupos armados que, persiguiendo estrictamente fines políticos (Debray, 1967; Fanon, 1972; Guevara, 1960), desarrollan una estrategia militar organizada. Su carácter esencialmente clandestino también contribuye en esta línea de lo no institucional. El conjunto de los medios no institucionalizados –desde ahora sinónimo de la lucha armada– se ejecuta “contra las condiciones especiales de la institucionalidad de un momento dado y se dedica a romper (...) los moldes de esa institucionalidad” (Guevara, 1960, p. 15).

Así definidos, es posible encontrar en esta distinción una conexión sustantiva con la cuestión de la democracia, así como con el fenómeno de la violencia –y más precisamente, de la violencia política–. La democracia arendtiana (Arendt, 2008; Bernstein, 2015) encuentra en los medios institucionalizados su materialización, al mismo tiempo que desincentiva, para Arendt (Bernstein, 2015), el empleo de la violencia política; los canales institucionalizados son los mismos que refuerzan la legitimidad y estabilidad del orden democrático (Linz, 1990).

Asimismo, la violencia política resulta ser un hecho que transversaliza el conflicto entre el Estado y la guerrilla, lo que por otra parte pone de manifiesto la presencia de la violencia como hecho que transversaliza al propio Estado –al que previamente asociábamos al marco institucional– desde su aparato represor (Althusser, 2003; Benjamin, 2001; Guevara, 1960; Fanon, 1972; Schmitt, 1966); en sintonía con los planteos de Arendt (2008) y Linz (1990), así como los medios institucionalizados consolidan la democracia, los medios no institucionalizados surgen cuando aquellos son comprendidos como excluyentes o ilegítimos.

Incluso su contracara natural, la no-violencia, representa una expresión estrechamente ligada y altamente compatible con la democracia liberal-republicana que concibe Arendt (2008) y que parte de la literatura que aborda la democracia recupera como virtud de ella (Bernstein, 2015; Fedele, 2007).

3.1.1. Democracia como acceso al poder del Estado

La literatura que interviene en la discusión respecto a la democracia podría definirse primeramente entre nociones liberal republicanas y concepciones alternativas, que se oponen desde sus contenidos a aquéllas, al tiempo que no resultan idénticas entre sí –de allí su vaga clasificación inicial–.

La perspectiva de lo político desde los preceptos de la pluralidad, la participación, comprendida democrática en tanto basada en el debate, la deliberación y la evaluación de juicios políticos precisamente plurales (Arendt, 2008), recoge y delimita a buena parte de los autores que se han manifestado en este asunto (Arendt, 2008; Bernstein, 2015; Fedele, 2007; López Bentancor, 2020). Se tiende a entender la relación entre política y poder, no tanto bajo la idea de un “poder sobre” –imagen íntimamente ligada a la dominación y a la violencia–, sino como “empoderamiento” que emana de la pluralidad de los individuos que actúan en conjunto (Bernstein, p. 246) y orientados al entendimiento mutuo (Habermas, 1999).

La democracia supone aquí un espacio dentro del cual el juicio político, lejos de negar el propio ajeno, “contiene como parte esencial de sí la certeza de que puede existir también la verdad en ese otro juramento”; una verdad compartida, donde la parte de verdad que posee el otro completa la mía (José Pablo Feinmann, citado en Fedele, 2007, p. 44). La anulación del Otro, advertida desde esta perspectiva en el contexto de los sesenta y principios de los setenta en el país (Corbo Longueira, 2009), no habilita por tanto el ejercicio de los pilares republicanos de la discusión, la deliberación y el entendimiento ciudadanos como bases de la actividad política (Arendt, 2008; López Bentancor, 2020).

Pensando en la historia nacional, no han sido pocos los que han explicado la formación política uruguaya colocando el acento en su notoria inspiración liberal republicana (Caetano, 2011; Caetano, 2016; Moreira, 2004; Rilla, 2023). Si bien este punto se desarrolla con claridad en el capítulo contextual, cabe ser mencionado en este apartado, en el entendido de que a la presentación historiográfica de los hechos pretéritos siempre subyace una perspectiva teórica concreta. Esta literatura sugiere, en dicho sentido, el estudio de la historia política nacional –y eventualmente de la democracia– desde cimientos teóricos que

identifican lo político con todo lo planteado hasta ahora, esto es, el pluralismo, el debate, la deliberación y el empoderamiento no-hegemónico.

También se halla aquí la postura de Linz (Marchesi y Yaffé, 2010) respecto a las “prácticas desleales a la democracia”. En su búsqueda por explicar las crisis de los regímenes democráticos liberales, el autor introduce este concepto a modo de sostener la tesis de que es a raíz de la emergencia de actores que emplean dichas prácticas desleales a la democracia que las bases de legitimidad, eficacia y efectividad del régimen entran en cuestión o incluso, si no se las logra jaquear o mitigar, se quiebran. Este argumento comporta un caso similar al anterior, si no, a la luz de su evidente componente normativo-moral, más evidente aún que aquél. El autor no sólo parte de concebir la democracia únicamente desde la definición que la tradición liberal le atribuye –muy cercana a la previamente expuesta–, sino que además le adjudica un valor negativo –la deslealtad– a aquellas prácticas y posiciones que la cuestionan.

Por su parte, las nociones aquí englobadas como alternativas pueden ser subdivididas. Por un lado, la propuesta de Schmitt, cuyo contraste con los argumentos mencionados se ilustran con claridad en Bernstein (2015). Comparando el pensamiento del filósofo alemán y de Hannah Arendt, se observan dos formas diametralmente opuestas de entender la política; en ella, el pueblo es comprendido como aquella “pluralidad de individuos que comparten un mundo común”, la pluralidad se fundamenta en tanto “*condition per quam* de toda vida política”, y la participación democrática consiste en el “debate, la deliberación y la mutua evaluación de opiniones”. En él, el pueblo actúa como “unidad orgánica” y la participación democrática “es por aclamación” (p. 245). Bien es sabida además la “poca paciencia con la idea misma del pluralismo y la pluralidad” (p. 245) de la obra de Schmitt.

Por otro, el conjunto de obras cuya crítica común gira en torno al concepto de la democracia burguesa (Althusser, 2003; Benjamin, 2001; De Sierra, 2017; Louis, 1969; Marcuse, 1985; entre otros). Esta corriente se coloca bajo la perspectiva de lo político, ya no como espacio de “empoderamiento” arendtiano (Bernstein, 2015, p. 246), sino bajo relaciones de poder definidas por un “juego de suma-cero entre las clases” (Giacaglia, 2002, p. 155). Si bien pueden hallarse matices respecto a los métodos revolucionarios y el empleo o no de la violencia –las luchas contrahegemónicas de Gramsci frente a la violencia revolucionaria de Fanon, por ejemplo–, lo cierto es que todos se ligan en mayor o menor grado con esta lectura de lo político, y, en consecuencia, de lo democrático.

Apuntando nuevamente al plano nacional, las obras de De Sierra (2017) o Louis (1969) proyectan una imagen notoriamente divergente a la presentada con anterioridad. Limitando este punto a la cuestión que refiere al presente módulo, el desarrollo de la democracia uruguaya no es entendido aquí en términos de los preceptos liberal republicanos. Por el contrario, se hace hincapié en la consolidación, embanderada por el sistema político y en especial el batllismo, de la democracia burguesa (Louis, 1969). La participación democrática en este contexto deriva en la contención del cambio social, facilitada por el sometimiento de las clases a la ideología batllista en tanto forma concreta que asume la ideología burguesa –entiéndase, dominante– en el país (Althusser, 2003; De Sierra, 2017; García Romay, 2021; Giacaglia, 2002), y concretada en la práctica a través de la búsqueda que ambas tienen por preservar el *statu quo* (Marcuse, 1985).

3.1.2. Violencia como acceso al poder del Estado

La violencia –y su contraparte, la no-violencia–, sus posibilidades y sus límites, así como sus respectivos caracteres, refiere a una de las discusiones fundamentales para la sociología de la violencia. Ésta comportará aquí, por tanto, como el parteaguas de la literatura citada a continuación. La categoría que mejor vertebra quizá al conjunto de obras que argumentan con tendencias –si no es que lo justifican expresamente– a favor de la violencia apunta a concebirla como acción transformadora o sagrada (Bernstein, 2015; Prior Olmos, 2018). Fanon (1972; Bernstein, 2015), en el contexto de los procesos independentistas en África, asocia el ejercicio de la violencia con la praxis revolucionaria; se torna el medio que por excelencia facilita el proceso de *libération*. La negociación y la razonabilidad –vale decir, la no-violencia– no tienen lugar en una situación en donde la violencia del colonizador conlleva a la puesta en práctica de todo medio que permita preservar el sistema colonial (Bernstein, 2015)⁵.

La obra conjunta de Marx y Engels, por lo general asociada de forma simplista a la sacralización de la violencia como pilar de la lucha de clases (Marx, 1976; Marx y Engels, 2019), brinda sin embargo una elaboración más profunda. El análisis de las razones materiales concretas, sostienen los autores, es el que determina en última instancia la forma que debe adoptar la lucha revolucionaria, sin descartar por ello medio alguno. Si bien la historia de las

⁵ La obra de Fanon (1972), en tanto ensayo que se limita a estudiar el ciclo que oscila entre la violencia del colonizador –“primaria” (p. 73)– y la del colonizado, subyacente a la experiencia colonial africana, no debe conducir precisamente a la conclusión de que no haya podido ser concebida en el ensayista francés la lógica de la no-violencia en el futuro postcolonial, sobre todo a la luz de su crítica a la “brutalidad pura y total” (Frantz Fanon, citado en Bernstein, 2015, p. 249) y la promoción de un proyecto de *libération* orientado a la construcción futura de un “hombre” y un “pensamiento” nuevos (p. 257).

sociedades ha entendido a la violencia como su partera (Marx, 1976), la democracia burguesa puede ofrecer condiciones sociales y políticas dentro de las cuales se vuelva posible el empleo de métodos no-violentos de lucha (Graña, 2019; Prior Olmos, 2018).

Benjamin (2001), que parte entendiendo la violencia como manifestación, oponiéndose así a la mentalidad instrumental (Bernstein, 2015), identifica primero una violencia fundadora y otra conservadora de derecho. Ambas evidencian, para Marcuse, un ciclo que ha dominado la historia, preservando “el monopolio sobre la legalidad, la verdad y la justicia” (Herbert Marcuse, citado en Bernstein, 2015, p. 104). Dicha violencia se liga a lo que Benjamin denomina luego como la violencia mítica, al tiempo que se asimila, para Marcuse (Bernstein, 2015), en la *forcé bourgeoise* soreliana. A ella se opone la violencia divina, entendida como violencia revolucionaria destructora de derecho (Bernstein, 2015). Es esta forma de violencia la que para Benjamin logra romper el ciclo de violencia, al tiempo que reivindica “la verdad y la vigencia de la revolución como una necesidad histórica” (Herbert Marcuse, citado en Bernstein, 2015, p. 91).

Schmitt (2009a) también puede ser incluido aquí. Su distinción entre amigo y enemigo, así como el concepto de la enemistad –y su absolutización, advertida por él en el marco de la guerra total del siglo XX (Schmitt, 1966)–, “adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente” (Schmitt, 2009a, p. 63).

En respuesta crítica a varios de los argumentos expuestos, otros trabajos han planteado la posibilidad de pensar lo social desde la lógica de la no-violencia. Siguiendo el pasaje de Feinmann (citado en Fedele, 2007), cuando se reconoce que la verdad también se encuentra en las ideas del Otro, “ya no hay guerra, ya no se mata”, haciendo por tanto de la democracia (en conexión con el módulo anterior) el “único espacio desde el que tiene sentido plantearse –sino una Historia sin violencia– al menos una reducción de la violencia en la Historia” (p. 44). Butler y Critchley, en su lectura de Benjamin (2001), expresan indirectamente su compromiso con la ética de la no-violencia (Bernstein, 2015); contrario a la interpretación soreliana de Marcuse, comprenden la violencia divina como no-violenta, en tanto que “el imperativo es no matar, aunque no descarta la violencia física en circunstancias excepcionales” (Bernstein, 2015, p. 242).

Arendt (2008) coincide con esta idea del uso excepcional de la violencia. Partiendo de su concepción no-violenta del poder y la política, entiende la violencia como mero

instrumento, incapaz de alcanzar por sí sola el poder o la libertad pública (Bernstein, 2015). En contraste a la tesis de Benjamin (2001), Arendt sostiene además que cualquier tipo de violencia –incluso la divina– que enfrenta a otra perpetúa el ciclo de violencia (Bernstein, 2015). Añade que la glorificación de la violencia surge de un sentimiento de impotencia respecto a la facultad de acción en la modernidad (Arendt, 2008), desde lo cual insiste en la creación de espacios de debate y deliberación públicos. A todo esto, no obstante, sugiere, a raíz de su análisis sobre la Revolución estadounidense, que existen condiciones históricas que justifican la acción violenta, además de señalar como deshumanizante el intento de curar al hombre de la rabia y la violencia (Arendt, 2008).

3.2. Estado de excepción y derecho a la revolución

Esta discusión y su pertinencia se exponen aquí partiendo del contexto en el cual se lo pretende situar. La escalada de violencia y la radicalización política, elementos característicos de los años sesenta e inicios de los setenta (Alonso Bentos, 2007; Corbo Longueira, 2009; Ferreira, 2013), sugieren la emergencia de formas discursivas que legitimasen prácticas y estrategias políticas que fueran más allá del orden jurídico vigente, ya sea en orden de salvaguardar el sistema político y social –el uso sistemático de las Medidas Prontas de Seguridad a partir del gobierno de Jorge Pacheco es un ejemplo de ello–, o bien para transformarlo –como se lo proponía el proyecto político del MLN-T–. La discusión entre excepción y revolución se sitúa entonces de esta forma dentro del presente estudio.

Agamben (2004) y Schmitt (2009b; Callinicos, 1989) permiten introducir brevemente la discusión acerca del estado de excepción. Agamben inicia su ensayo introduciendo parte del concepto schmittiano del soberano. Bajo un marcado decisionismo que distingue su obra (Bernstein, 2015; Callinicos, 1989), el pensador alemán define al soberano como aquel “quien decide sobre el estado la excepción” (Schmitt, 2009b, p. 13). A esta idea subyace una definición de la excepción como una situación en la cual el Estado se ve bajo seria amenaza y responde en consecuencia bajo una intervención que no responde a principio general alguno: “*A creative intervention springing ex nihilo, irreducible to any general principle*” (Callinicos, 1989, p. 117).

Esta posición se incluye dentro de la paradoja que se crea en el seno del debate jurídico alrededor del estado de excepción como instrumento del derecho: el estado de excepción supone ser una medida jurídica que no puede ser aprehendida por el derecho, es decir, se presenta como “la forma legal de aquello que no puede tener forma legal” (Agamben, 2004, p. 24). Agamben continúa su ensayo tratando otras cuestiones que a su

entender profundizan el abordaje del estado de excepción más allá de su situación paradójica inicial. Introduce el concepto del estado de excepción moderno, a modo de indicar un nuevo carácter que esta figura asume a partir de la Revolución francesa. A partir de allí, la excepción se justifica bajo una amenaza –enemigo– ya no externa sino interna, y en tanto ficticia o política, en lugar de efectiva o militar (Agamben, 2004).

Asimismo, problematiza la distinción entre necesidad y excepción. Asimilando en este sentido tanto a la excepción como a la revolución, el *status necessitatis* se presenta como aquella zona ambigua en donde los procedimientos extra o antijurídicos, tanto en el intento por fortalecer el Estado como en la insurrección, pasan a ser derecho, donde el orden jurídico preexistente, en tanto que es concebida su falta como garante del bien común –*salus hominum*–, se indetermina en mero facto (Agamben, 2004). Agamben agrega, en diálogo con el jurista Santi Romano, que tanto en la revolución como en el estado de excepción se efectúan zonas ambiguas en las cuales los procedimientos, a pesar de no ser reconocidos por el derecho preexistente, poseen su propia organización jurídica, y como tales “pasan a ser derecho” en el nuevo estado de las cosas (Agamben, 2004, p. 66).

3.3. Construcciones discursivas y dimensión ideológica

Las construcciones discursivas, en su dimensión ideológica (Mannheim, 1993; Van Dijk, 1996), proyectan su carácter eminentemente social; si bien las reacciones y las ilusiones siempre son expresiones individuales *per se*, la explicación centrada en él, así como en una supuesta estructura agregada de experiencias individuales, no permiten comprender en su totalidad cómo efectivamente los grupos sociales, que comparten una situación social concreta, poseen implicaciones teóricas en sus modos de pensar que resultan idénticas (Mannheim, 1993). Así, Mannheim (1993) define la concepción total de la ideología, en la que se pretende “reconstruir toda la visión de un grupo social”, donde “ni los individuos concretos, ni la suma abstracta de todos ellos, pueden legítimamente considerarse como los portadores de ese sistema ideológico de pensamiento” (p. 52).

Aunque en posible discrepancia con la noción de la ideología total, Ferrarotti desarrolla el concepto del universal singular al explicar cómo interactúa lo social en el discurso. El discurso expresa, en términos de Mannheim (1993), experiencias individuales, referentes sólo de ciertos fragmentos del sistema total de la ideología. No obstante, Ferrarotti entiende que éstas comportan la “síntesis vertical de una historia social”. La praxis individual vuelve concreta, en tanto universal singular, a la “universalidad de una estructura social” (Franco Ferrarotti, citado en Rojas, 2015, p. 178).

Van Dijk (1996) aborda el análisis del discurso ideológico tomando como eje el vínculo que conecta al individuo y los grupos sociales. Mediado por una interfase sociocognitiva, la interacción entre sociedad y discurso se hace efectiva a través de “representaciones mentales de los actores sociales en tanto miembros de grupos” (Van Dijk, 1996, p. 18)⁶. Dichos grupos, a su vez, se hallan sujetos a cogniciones sociopolíticas grupales respaldadas por sistemas que estructuran las líneas generales mediante las cuales sus miembros asumen determinadas actitudes respecto a diferentes tópicos, así como en su relación con otros grupos sociales. Esta conexión sustantiva entre individuo y grupo conduce a la construcción polarizada de un Nosotros y un Ellos, que puede conducir incluso, bajo ciertas condiciones sociohistóricas, a la radicalización entre grupos.⁷

3.4. Ideología batllista frente al eje izquierda-derecha

En lo que refiere a la problematización que conjuga el eje clásico izquierda-derecha y la ideología batllista (De Sierra, 2017; García Romay, 2021), lo que se pretende sostener aquí en relación a esto es que la forma que tienen de operar cada uno de ellos es virtualmente opuesta. Mientras que el primero sugiere comprender la política desde la divergencia y la heterogeneidad de las ideas e intereses de sus actores y agrupaciones, la ideología batllista invoca una imagen de la política en tanto proclive a la convergencia y la homogeneidad, dentro de la cual, más allá de las oposiciones coyunturales que puedan emerger alrededor de ciertos asuntos políticos concretos, se mantienen altos grados de consenso en lo que respecta a las estrategias globales o de fondo (Panizza, 1990), entre las cuales durante los años del Uruguay batllista, tal como se desarrolla en el capítulo 6, se incluyó la propia legitimación de los medios institucionalizados de acceso al poder del Estado.

Esto, llevado al escenario de los contextos abordados por esta investigación, cuyas particularidades se profundizan en el capítulo contextual, conduce al análisis de la forma en la cual los discursos y sus interacciones configuran el debate a propósito de la discusión de los medios de acceso al poder del Estado bajo una forma u otra, esto es, bajo la forma de posturas divergentes, asimilable al eje de heterogeneidad izquierda-derecha, o bien como cuestión que

⁶ Ambos argumentos, tanto el de Van Dijk (1996) como el de Mannheim (1993), suscriben en definitiva a una extensa y consensuada literatura que sostiene la dinámica de constante interrelación entre lo discursivo y el contexto sociohistórico (Bourdieu, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Verón, 1978).

⁷ El contexto de los años sesenta e inicios de los setenta (Alonso Bentos, 2007; Corbo Longueira, 2009; Ferreira, 2013) ilustra este punto con claridad. Cabe recuperar aquí el planteo de Arendt a propósito de las relaciones grupales en contextos bélicos o clandestinos. En diálogo con Fanon, concuerdan en el hecho de que “el individualismo es el primer valor que desaparece” en dichos escenarios, y en su lugar emerge un “género de coherencia de grupo” cuya intensidad supera a “todas las variedades de la amistad, civil o particular” (Bernstein, 2015, p. 250).

construye un consenso, más cercana a la lógica que propone el concepto de la ideología batllista.

4. Reseña de antecedentes

Este apartado apunta a recabar, de forma no exhaustiva, investigaciones académicas de los últimos años que, producto de los temas o problemas de investigación que tratan, resultan cercanas a este estudio. La revisión de antecedentes posibilita una comprensión más clara del tema que se pretende abordar, al mismo tiempo que permite entrever posibles vacíos del objeto de estudio, esto es, dimensiones del mismo en donde la producción académica hasta el momento presente pocas o nulas explicaciones o discusiones al respecto.

Los trabajos a nivel nacional⁸⁹ que mantienen cierta proximidad con el tema de la presente investigación se encuentran, en su vasta mayoría, dentro de los estudios politológicos. No obstante, se han podido recuperar trabajos de otras disciplinas –en concreto, la psicología social, la historiografía y la sociología– que también han sido incluidos en esta revisión.

Las investigaciones que pueden entenderse de mayor cercanía son los realizados por el politólogo Fedele (2007) y la historiadora Aldrighi (2009). Fedele (2007) aborda un análisis discursivo de los principales partidos políticos (FA, PC, PN) en el período 1985-2005, en el marco de diferentes hitos de violencia ocurridos en estos años. Desde allí estudia de qué manera dichos discursos se conforman, qué elementos y recursos son tomados en cuenta en unos y otros, y, en este sentido, cómo pueden ser entendidos en términos de líneas de continuidad y ruptura a la hora de tratar la violencia, entendida ésta en tanto institucional, estructural o política. Estas dimensiones permiten identificar las nociones de violencia desde la cual los propios discursos parten y debaten en torno a los episodios (Fedele, 2007).

Desde la investigación historiográfica, cabe recuperar aquí el trabajo de Aldrighi (2009). En su búsqueda por realizar un abordaje que pusiera de relieve la dimensión individual de los procesos históricos, a través del relato biográfico y las historias de vida, la autora analiza los discursos de exmiembros del MLNT-T. Si bien su enfoque metodológico apunta a la biografía de los entrevistados, su objetivo central es comprender de qué forma narran sus experiencias respecto a la lucha armada, las razones que los llevaron a participar en

⁸ Los trabajos que se relevan aquí como tales abarcan casos de estudio tanto actuales como históricos, al igual que trabajos que no refieren al contexto nacional.

⁹ Debido a la variedad de dimensiones que subyacen al objeto de estudio en cuestión y dada la extensión fijada para este apartado, esta revisión no presenta aquellos posibles trabajos que existen a nivel internacional que también puedan ser cercanos a esta investigación.

ella y sus posturas en relación a la acción guerrillera, la violencia política y el contexto particular en el que esto tuvo lugar.

El trabajo del politólogo Pezaroglo (2022) pareciera problematizar las explicaciones históricas a propósito de la crisis o “muerte” del Uruguay batllista (Louis, 1969; Panizza, 1990) y de la ideología batllista (García Romay, 2021), en tanto sostiene que perduran en ambos partidos tradicionales, al menos en lo discursivo, sus matrices ideológicas, esto es, la republicana¹⁰ en el PC, así como la liberal conservadora en el PN.

El otro hallazgo que plantea Pezaroglo (2022) –quizá el principal, considerando los objetivos de su investigación– refleja que, en el marco de las discusiones llevadas a cabo en 2010 en relación al proyecto de una Ley Interpretativa que pretendía anular la Ley de Caducidad¹¹, los lineamientos que asumió cada partido en la cuestión parecieron contradecir sus tradiciones ideológicas; el FA anteponiendo la defensa de los Derechos Humanos frente a dos consultas populares (1989 y 2009), el PC subordinando las convenciones internacionales a la soberanía nacional, y el PN sosteniendo un discurso favorable a la voluntad popular y las decisiones de las mayorías por sobre la “incondicionalidad de los derechos individuales” (p. 54).

Delbono (2010), también desde la ciencia política, apunta al análisis político ideológico del sistema de partidos actual en clave comparativa con el sistema de partidos predominante en el siglo XX. Justificándose en buena medida en el consenso académico que existe alrededor de la idea del “Uruguay partidocrático” (Caetano et al, citado en Delbono, 2010, p. 6), esto es, en el entendido del rol mayúsculo que los lemas partidarios han jugado en la decodificación del universo político por parte de los ciudadanos a lo largo de la historia política nacional, y en la posibilidad de distinción ideológica (eje izquierda-derecha) entre frenteamplistas, blancos y colorados, la autora concluye que dicho análisis refleja, por un

¹⁰ Cabe mencionar aquí, empero, el intento del autor por ubicar en un eje liberal-republicano a los partidos tradicionales y al FA. Esto se vuelve interesante en tanto que sostiene que quien asume una ubicación más hacia el “extremo republicano” no es el PC sino el FA. Esto se explica en buena medida como resultado de la adhesión de buena parte de las alas progresistas blancas y coloradas a las filas de la coalición en sus inicios y, conectado a ello, la derechización de los partidos tradicionales en el mismo período, e incluso antes (Alonso Bentos, 2007; Delbono, 2010; Ferreira, 2013). Este hecho mantuvo a los blancos, de fuerte impronta herrerista, en el “extremo liberal”, pero a los colorados cerca del centro del eje. En definitiva, la discusión no sólo estaría en la vigencia o no de la ideología batllista sino en comprender a la coalición frenteamplista como su principal representante dentro del sistema de partidos actual.

¹¹ La Ley 15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ampliamente conocida como “Ley de caducidad”, es una ley aprobada y promulgada en diciembre de 1986 que establece, como lo indica su nombre, la conclusión de todo ejercicio por parte del Estado referido a la pretensión punitiva respecto a los delitos cometidos por funcionarios militares y policiales hasta el primero de marzo de 1985, esto es, durante el período de facto. Por las implicancias que tiene, dicha ley también se suele conocer, entre quienes se oponen, como “Ley de impunidad”.

lado, la vigencia de lo que ella entiende como “duopolios” políticos, término que refiere al esquema político donde existen dos grandes “bandos ideológicos”.

Por otro, y ligado a lo anterior, el hecho de que la configuración del mismo en el presente difiere con el anterior; a raíz del corrimiento a la derecha del PC y el PN y el surgimiento del FA como “tercer actor” que surge “por la izquierda del espacio ideológico” (p. 22), el antiguo duopolio blanco-colorado parece haber cedido lugar frente a un nuevo duopolio frenteamplista-tradicional o progresista-conservador.

Por su parte, la investigación del psicólogo social Irrazábal Juanicotenea (2018) busca abordar los efectos de trauma psicosocial generados en las personas pertenecientes a la segunda generación afectada por el terrorismo de Estado. Sosteniendo que existe efectivamente una transmisión transgeneracional producidas por “situaciones de daño” y de “memoria colectiva”, el autor concluye de forma afirmativa respecto a su población de estudio en tanto receptora de los efectos psicosociales experimentados por las generaciones que vivieron en los años del régimen cívico-militar.

De hecho, en el estudio no sólo se plantea la transmisión de los efectos de este período sino que incluso del período posterior, más precisamente de los años del primer gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990); se registró en la población una serie de efectos psicológicos producto del conjunto de decisiones tomadas desde el Estado luego de restablecida la democracia liberal, conjunto que comprende diferentes hitos que van desde la Ley de Caducidad¹² hasta las *razzias*¹³ y los sucesos de la masacre del Filtro¹⁴, entre otros. El autor añade que la transición democrática estableció “dispositivos de gobiernos” que operaron mediante “políticas de articulación de miedos, falsificación de la realidad, olvido y culpabilización de los afectados, basado en un relato que adultera el origen de la dictadura” (Irrazábal Juanicotenea, 2018, p. 119), algo que ejemplifica luego con la teoría de los dos

¹² La Ley 15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, publicada en diciembre de 1986, establece el cese del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado en materia de aquellos delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por parte de funcionarios militares y policiales durante la dictadura.

¹³ Las *razzias* fueron parte central de la estrategia represiva ejercida por la policía a finales del siglo XX en Uruguay. Bajo el respaldo del Decreto 690/980, aprobado bajo el régimen de facto en 1981, la dinámica de las *razzias* implicaba una ampliación del margen de acción de las unidades policiales, en tanto que les permitió, siempre que lo considerasen necesario, la detención forzosa, usualmente de jóvenes, bajo el pretexto de poder conseguir información acerca de supuestas conductas delictivas (LaRed21, 2005).

¹⁴ El 24 de agosto de 1994, personas que se manifestaban en contra de la extradición de tres vascos, acusados de pertenecer a la organización armada Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y de tramar estrategias de desestabilización junto con exmiembros del MLN-T, resultaron gravemente reprimidas por la policía. La situación finalizó con la muerte de dos personas, un centenar de heridos, la clausura de las radios CX 36 y CX 44 y la prohibición de un concierto de la banda vasca Negu Gorriak junto a la argentina Todos Tus Muertos (Fripp, 2024).

demonios, que gestiona las acciones ulteriores, consolida el argumento de “dar vuelta la página” y obstaculiza las posibilidades de recuperación del daño social.

El estudio sociológico de Méndez (1998), aun a pesar de ser el más antiguo de todos los antecedentes aquí revisados, presenta elementos de análisis de una tendencia que, lejos de haber desaparecido, podría pensarse que en los años posteriores a esta investigación se fue consolidando e incluso profundizando en el seno de la sociedad uruguaya.

Tomando las palabras del entonces diputado Washington Abdala (citado en Méndez, 1998), la realidad política nacional ha sido testigo del inicio de una “telecracia” (p. 20), término que apela a las nuevas dinámicas que se desarrollan en la militancia y el sistema electoral a raíz del impulso de los medios de comunicación masiva. Estas dinámicas derivan, para el autor, en un nuevo comportamiento y relacionamiento entre la clase política y la ciudadanía, caracterizado en la atribución de un mayor peso del voto en detrimento del papel que ha jugado históricamente la militancia activa: en definitiva, el pasaje de una democracia “participativa” a una “electoralista”.

Asimismo, cabe incorporar aquí investigaciones que abordan problemas cercanos aunque aplicados a realidades de otros países de la región. En esta línea, el trabajo de la politóloga Faroppa Cabrera (2015) acerca del proceso de negociación ocurrido en El Salvador entre los años 1980 y 1992 entre el Estado salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), ilustra varios puntos de gran interés y relevancia.

Enmarcado en las convulsionadas décadas de la Guerra Fría, los sucesos que acontecieron en el país caribeño, y que derivaron en lo que popularmente se dio a conocer como una auténtica “revolución negociada”, se hallaron insertos e influenciados por numerosos procesos, tanto endógenos como exógenos: la discusión que, luego de la Revolución Cubana, se entabló en las izquierdas latinoamericanas respecto a las formas de lucha y de acceso al poder del Estado –que implicó en el caso salvadoreño el surgimiento de grupos guerrilleros que se oponían a la postura constitucionalista adoptada por el Partido Comunista Salvadoreño y la posterior unión entre ellos para conformar el FMLN–, y la disolución de la Unión Soviética en 1991 y la derrota del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua en 1990 (uno de los principales socios del FMLN).

En síntesis, este conjunto de investigaciones antecedentes brindan diversos aportes al objeto de estudio de este trabajo. Fedele (2007), si bien comporta claros matices en aspectos como la conceptualización que hace de la violencia, la delimitación temporal y la población

de estudio, supone cierta cercanía desde su enfoque en el fenómeno de la violencia y cómo es concebido desde los discursos políticos –esto es, una similitud tanto temática como metodológica–.

La pertinencia y proximidad de Aldrighi (2009) recae en varios puntos. Al igual que en el presente estudio –aunque desde ángulos, técnicas y disciplinas diferentes–, la población de estudio reflexiona acerca del contexto de los sesenta y comienzos de los setenta, así como del presente. Dicha reflexión, a su vez, refiere en buena medida a asuntos políticos, las cuales se entretajan con sus miradas sobre la realidad social, la violencia política y la experiencia de la militancia. En definitiva, si bien no se delimita bajo el mismo problema de investigación que el aquí tratado, este trabajo apela a ciertas temáticas y parte de cierta metodología que lo vuelven cercano. De hecho, la presente investigación puede ser concebida desde aquí como una suerte de ampliación de lo trabajado por la autora, entendiendo que el objetivo aquí es comprender cómo se construyen los discursos, respecto a contenidos similares, ya no de exmiembros del MLN-T, pero sí de otros actores políticamente activos de aquel período.

Las observaciones de Pezaroglo (2022) también resultan pertinentes en tanto que permiten concebir la ideología de los partidos no tanto como algo estático y consistente, sino, por el contrario, desde la posibilidad de la inconsistencia y la contradicción, o incluso como entidades dinámicas y cambiantes. La contribución de Delbono (2010) es importante en tanto que ofrece una comparación del sistema político nacional actual en clave ideológica e histórica, que permite conectar y comprender de mejor manera el contexto en el cual se halla inserto el objeto de estudio del presente trabajo, además de ofrecer ciertos elementos que serán tomados en cuenta en el siguiente apartado.

La relevancia del trabajo de Juanicotenea (2018) se encuentra en la manera en la que permite visualizar los procesos históricos desde un ángulo que contempla lo subjetivo de los procesos sociales. En definitiva, esto conduce a pensar, por ejemplo, en los posibles efectos psicosociales que puedan estar detrás –o en el fondo– de los discursos de aquellas personas que militaron de forma intensamente activa en un contexto tan políticamente convulsionado como el que vivió la sociedad uruguaya en los años sesenta y setenta. Por su parte, Méndez (1998) permite problematizar el presente desde un nuevo ángulo, en concreto, pensado en el rol de los medios en la actividad política, al igual que en el escenario actual de la militancia y su relevancia en el marco de la actividad política nacional y el consenso democrático.

Por último, los principales aportes de Faroppa Cabrera (2015) apelan al conocimiento de uno de los períodos que competen a esta investigación (los años sesenta y comienzos de los setenta), en especial en cuanto a la discusión de las izquierdas entre medios institucionalizados y medios no institucionalizados de acceso al poder del Estado, la comprensión de los procesos históricos como productos de la convergencia de factores locales y externos, e incluso para la problematización de los términos políticos y sus usos. Aunque no se lo pretende tomar en el presente estudio como concepto central, el concepto de revolución y el significado que adquiere en este contexto (“revolución negociada”) suscita una posible reflexión respecto a lo que se comprende como tal y cómo se logró asimilar, al menos en esta coyuntura, a un proceso basado en el diálogo.

5. Método de investigación

5.1. Diseño de estudio

La presente investigación adopta un abordaje de tipo cualitativo y de alcance descriptivo, en tanto que pretende, a través de la formulación de preguntas que apuntan en dicho sentido (“¿Cuáles...”, “¿Cómo...”), generar resultados que permitan delimitar los significados de este grupo de militantes respecto a los medios de acceso al poder del Estado¹⁵. Esto conduce a comprender la capacidad de generalización de los resultados de la investigación. Más allá de que las investigaciones cualitativas de por sí no aspiran a una generalización probabilística de sus hallazgos (Hernández Sampieri et al, 2010), cabe recuperar parte del planteo de Ferrarotti (citado en Rojas, 2015); la comprensión del relato de los individuos y sus experiencias vividas en tanto “síntesis vertical de una historia social”, del hombre como *universal singular* que vuelve concreta, es su praxis, a la “universalidad de una estructura social” (p. 178). Esto, en definitiva, permite concebir de todas maneras una suerte de generalización en lo cualitativo, desde la cual los discursos que se relevan son entendidos no como productos limitados a los actos y representaciones de los individuos aislados, sino como reflejo de la realidad social en la que se encuentran inmersos.

En lo que refiere al marco temporal y espacial, esta investigación se limita al estudio de los discursos de personas que, además de haber militado en los sesenta y/o comienzos de los setenta en las agrupaciones políticas seleccionadas, residen en el Área Metropolitana en el año 2024.

¹⁵ A pesar de la ambición que subyace a esta propuesta de poder explicar, por ejemplo, por qué se construyen estos significados de una forma u otra –algo para lo que la discusión teórica aquí presentada, a mi juicio, posee mucho potencial–, se vuelve más sensato un previo conocimiento más preciso del fenómeno que sirva de punto de partida de posibles futuras investigaciones que busquen explicarlo.

La decisión desde la cual se asume aquí un perfil cualitativo surge a raíz de los rasgos que dicho abordaje posee y por los cuales se asume que permite un tipo de acercamiento al objeto de estudio más pertinente que otros posibles: la “riqueza y detalle de los datos obtenidos”, facilitado por las mismas dinámicas de la mayoría de los métodos que se emplean desde este enfoque y apuntan al “análisis en profundidad de un número reducido de unidades” (Verd y Lozares, 2016, p. 53); el margen de apertura y flexibilidad frente al objeto, aun partiendo desde una lógica deductiva (Verd y Lozares, 2016); el interés por las prácticas y las construcciones cognitivas de las personas, elemento muy asociado al acento que se coloca sobre el papel de la oralidad dentro de las técnicas cualitativas (Rojas, 2015); el empleo de un corpus conceptual que permita “mantener en la información la complejidad y riqueza multidimensional de los fenómenos sociales” (Verd y Lozares, 2016).

A su vez, la apuesta por partir de una nueva base epistemológica que otorgue a la perspectiva del sujeto investigado una relevancia particular (y no lo entienda, por tanto, como mero objeto sometido a la voluntad del investigador), y juzgue como crucial que el investigador comprenda su rol activo en la producción de conocimiento y que, acorde a esto, apunte a la transparencia de su trabajo reconociendo su subjetividad, esto es, desde dónde se posiciona tanto antes como durante el proceso de investigación (Carter y Little, 2007).

5.2. Población de estudio, unidades y selección de casos

La población de estudio de esta investigación corresponde a las personas que residen actualmente en el Área Metropolitana y que militaron en las décadas de 1960 y/o principios de la década de 1970. Cabe aclarar aquí, en aras de asegurar una mayor transparencia del proceso de investigación y demostrar otro elemento que garantiza la validez del mismo, que el autor no mantiene ningún tipo de vínculo personal con estas agrupaciones políticas, y mucho menos con las futuras personas entrevistadas. Respecto a la unidad de análisis, ésta radica en los discursos, entendidos desde su dimensión político-ideológica (Van Dijk, 1996; Van Dijk, 2005). Asimismo, se presentan dos grupos de unidades de registro: por un lado, las personas que residen actualmente en el Área Metropolitana y que militaron en los sesenta y/o comienzos de los setenta dentro de alguno de los subtemas políticos seleccionados: MI26M, PDC, UyR y UCB. Por otro, los archivos de prensa de los diarios seleccionados: El Día, La Mañana y El Diario.

En lo que refiere a la selección de los casos, se parte de una muestra de tipo teórica; buena parte del desarrollo teórico destaca el rol de los partidos en la política nacional, visto, por ejemplo, en Caetano *et al.* (citado en Delbono, 2010) al describirla como un régimen

“partidocrático” (p. 6), o en Rilla (Ansaldi et al, 2008) planteando entender la historia política nacional como una “historia de partidos” (p. 13). Esto, como resultado, conduce a entender la pertinencia de tomar en primera instancia a las agrupaciones políticas como referentes de la muestra. A su vez, la misma responde a un criterio de variabilidad, en tanto que se entiende que los sublemas elegidos corresponden a partidos políticos que varían en términos del eje ideológico izquierda-derecha (Delbono, 2010). Dicho criterio apunta a evidenciar la variabilidad o no de los significados de acuerdo a esta distinción que supone el eje.

Posteriormente, y siguiendo la clasificación de Hernández Sampieri *et al.* (2010), una segunda instancia de construcción de la muestra conduciría a una de tipo por conveniencia y en cadena. El número de casos estimado fue de 5 militantes por sublema político. Cabe recalcar el carácter estimativo de este número; la cantidad real sólo se conoce de forma efectiva con la saturación teórica (Rojas, 2015; Verd y Lozares, 2016).

5.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Respecto a las técnicas empleadas, este estudio buscó construir los datos del objeto de estudio a través de la realización de entrevistas semiestructuradas a la población de estudio, y del análisis de datos secundarios, el cual abarca un conjunto de archivos de prensa de tres diarios (El Día, La Mañana, El Diario) en tres períodos diferentes¹⁶ (1966, 1971, 1989). Ambas técnicas permiten dar cuenta de los procesos de construcción de significado (Schütz, 2003) respecto a los medios de acceso al poder del Estado de la población de estudio, al igual que las dimensiones referidas a las ideologías políticas y el hogar de origen¹⁷.

La razón que subyace a la adopción de entrevistas de carácter semiestructurado apunta a la ventaja que esto supone, para esta investigación, frente a otros formatos (entrevistas estructuradas, entrevistas en profundidad). Las entrevistas semiestructuradas suponen una elección óptima en tanto incentivan, desde su grado de apertura, la formulación abierta de las respuestas en el entrevistado –clave para el enfoque cualitativo–, al tiempo que, por otro, asegura, desde su estructura de preguntas y cuestiones básicas a explorar (Valles, 2002), la pertinencia del contenido de la entrevista.

La decisión de tomar estas técnicas recae sobre dos principales razones. La primera refiere a la triangulación metodológica¹⁸. Esto mantiene un vínculo estrecho con la lógica cualitativa desde la cual parte esta investigación; en palabras de Marradi (2007), “dado que el

¹⁶ Los archivos de los años 1966 y 1989 son relevados de forma complementaria a los de 1971, a modo de comparar la tónica de los discursos en distintos períodos electorales.

¹⁷ Ver cuadro detallado de la operacionalización en Anexo.

¹⁸ Esto a su vez le otorga un mayor grado de validez a la investigación.

objetivo es abordar un fenómeno complejo en forma holística, el investigador se aproxima al caso a través de diferentes métodos de investigación o triangulación metodológica” (p. 238). La segunda razón apela al carácter cualitativo de las técnicas seleccionadas; a pesar de que no pocos autores sostienen que el diseño cualitativo no fija una forma particular de recolección de los datos (Marradi, 2007), o que incluso puede resultar oportuna y pertinente la articulación de técnicas cualitativas y cuantitativas (Verd y Lozares, 2016), desde este trabajo se entiende que la mayor apuesta por los instrumentos cualitativos radica en la capacidad de estas de dar mayor cuenta de la complejidad del problema de investigación en cuestión, algo que resulta crucial en general pero sobre todo teniendo en cuenta la mirada interdisciplinaria desde la cual se lo intenta comprender y que implica de por sí su abordaje desde su multidimensionalidad.

Dentro de la fase de análisis de los datos, la técnica seleccionada corresponde al análisis del discurso ideológico (Van Dijk, 1996). El particular perfil de este tipo de análisis de discurso implica, a grandes rasgos, un análisis que a) asocia las estructuras discursivas con las sociales, comprendiendo que las ideologías en los diferentes discursos apuntan a defender o a cuestionar las posiciones sociales, b) entiende que la relación entre discurso y sociedad se halla mediada “por representaciones mentales de los actores en tanto miembros de grupos” (p. 18) que a su vez son sustentadas por ellos a través de la ideología, c) sostiene que los contextos donde no se presenta una discusión desde lo ideológico manifiestan así una realidad donde “la dominación no está cuestionada” (p. 31), y que d) da cuenta de las estrategias discursivas que los sujetos emplean, en tanto miembros de grupos y sosteniendo una ideología acorde a estos, principalmente basadas en una estructura polarizada entre un Nosotros positivo (autopresentación positiva) y un Ellos negativo (presentación negativa).

Asimismo, el trabajo de análisis se enmarca en el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1999). Esta noción apunta a posicionar la labor analítica de la investigación sobre un eje que comprende el rol que ejercen los discursos en el desarrollo de las relaciones de poder y la desigualdad sociales. Basándose en esta premisa, el análisis crítico del discurso apela a la reflexión del propio proceso de investigación en tanto producción discursiva que, en última instancia, se introduce en las relaciones de poder y dominación sociales, ya sea sustentándolas o cuestionándolas –y por tanto resistiéndolas–. De esta forma, se comprende el discurso como forma de acción social.

5.4. Confiabilidad y validez

A la luz del desarrollo de la investigación, cabe mencionar cómo desde parte de los resultados del trabajo de campo emerge una serie de reflexiones acerca de la saturación en la selección de casos, y cómo ello influye en la confiabilidad y validez de este estudio.

Aquí se partió de la idea de construir una selección de casos, de construir una muestra de la población de estudio. Esto suponía indirectamente concebir la muestra como una sola, algo que, por el contrario, se hallaba lejos de ser así. Lo que se obtuvo durante el trabajo de campo demostró que la muestra de hecho se componía de cuatro muestras independientes, en tanto que la cantidad de entrevistados, así como la saturación teórica, podía variar entre una muestra y otra. Esto explica de cierto modo la búsqueda de más casos al interior del MI26M; los casos que se iban relevando parecían generar una subdivisión pertinente entre quienes simpatizaban actualmente con el FA y aquellos que no, lo que llevó a pensar al autor que la estimación de cinco casos podía no corresponder con la cantidad necesaria para alcanzar la saturación. Esto no ocurrió con la muestra del PDC.

Asimismo, esta idea de muestras que se comportan de manera independiente se reflejó claramente en la dificultad para obtener casos provenientes de UyR y la UCB. Como es destacado en el apartado de las conclusiones, las limitadas muestras obtenidas de dichas agrupaciones comportan serias limitantes para la investigación, en tanto que no fue posible siquiera aproximarse a la saturación teórica (como sí fue, al menos en mayor grado, en los casos de las agrupaciones de las izquierdas), lo que opaca de cierta manera la confiabilidad del análisis de los datos, sobre todo en términos de la validez externa de dicho análisis.

5.5. Aspectos éticos

En el marco de la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales, así como de la Ley 16.616 que establece el secreto estadístico, la identidad de las personas entrevistadas en esta investigación se ve resguardada bajo el anonimato, al tiempo que los datos individuales son tratados desde la confidencialidad, de manera que la información contenida en la publicación de los resultados del trabajo no permite la individualización de personas.

Siguiendo el argumento de Carter y Little (2007), cabe subrayar el carácter axiológico que contiene toda producción del conocimiento; una vez culminado este proceso, el conocimiento generado se vuelve objeto de discusión y evaluación en relación a ciertos marcos culturales. En este sentido, un estudio como el presentado aquí contiene algo de desafiante, puesto que gira en torno a una cuestión sumamente delicada del pasado reciente nacional como lo es la dictadura –vivida en carne propia por la población de estudio–, al

mismo tiempo que discute teóricamente los valores y el trasfondo ideológico en el que, desde lo que se sostiene aquí, descansa buena parte de la cultura política actual en general y el consenso democrático vigente en particular.

En conexión con lo dicho anteriormente, también resulta relevante considerar que el período en el cual fue llevado a cabo el trabajo de campo se vio atravesado por el ciclo electoral nacional. Esto se vuelve algo a tener en cuenta entendiendo que los asuntos que se abordan aquí, entre los cuales se destaca la propia cuestión de los medios de acceso al poder del Estado vigentes en la actualidad, pueden ser tratados por los entrevistados de una forma particular en este contexto. A raíz de esto, fue crucial la comunicación clara con el entrevistado, al igual que un análisis posterior que contemple de todas formas este aspecto.

5.6. Operacionalización

El proceso de operacionalización de esta investigación toma cuatro principales conceptos: dos referidos a los medios de acceso al poder del Estado (*no institucionalizados* e *institucionalizados*), uno que aborda las *ideologías políticas*, incluyendo aquí en tanto dimensiones a las izquierdas, las derechas y la ideología batllista planteada en el marco teórico, y por último el *hogar de origen*, comprendiendo el hogar de origen de los entrevistados principalmente desde su faceta político-ideológica¹⁹.

5.7. Estrategia de análisis

La estrategia de análisis apuntó desde un principio a un enfoque cualitativo, en tanto que buscó comprender, con cierta profundidad, la construcción de significados por parte de los militantes. Por ello, se basó en el análisis de discurso, en buena medida inspirándose en el análisis del discurso ideológico de Van Dijk (1996). Su alcance es descriptivo.

La información que ofrecen las distintas fuentes recabadas en el trabajo de campo refieren todas a discursos político-ideológicos. No obstante, debido a que en las fuentes secundarias seleccionadas no se puede afirmar con certeza que los constructores de los discursos hayan sido militantes de las agrupaciones políticas elegidas para las entrevistas, sumado a la diferencia contextual existente entre ellas y las entrevistas –los discursos de la prensa son elaborados en el pasado–, la triangulación entre ambas fuentes es, siempre que se haga, a la luz de estas consideraciones.

En paralelo a esto, cabe añadir el carácter de los propios discursos políticos. Éstos comportan un tipo de construcción discursiva que, por diferentes motivos, puede verse

¹⁹ Ver cuadro detallado de la operacionalización en Anexo.

atravesada por una intencionalidad de fondo de mantener un discurso políticamente correcto, al igual que posibles sesgos producidos tanto por la postura político-ideológica de la persona o grupo como por la misma memoria desde la cual se recuerdan y se narran los acontecimientos y vivencias del contexto histórico estudiado. El contexto electoral también debe ser señalado de igual forma como factor que incide en la elaboración de los discursos de los entrevistados.

A la luz de la discusión teórica, así como de las hipótesis formuladas, el análisis no se centra de forma exclusiva en la concentración o en la varianza. Por el contrario, se ha buscado dar cuenta de patrones que, en la relación entre las distintas agrupaciones políticas, logren reflejar posibles consensos (concentración), al igual que disensos (varianza) en otros asuntos. Asimismo, no son incluidas en el análisis la totalidad de cuestiones emergentes registradas en las entrevistas, aunque sí aquellas que han sido entendidas de mayor pertinencia.

Para el análisis de entrevistas fue utilizado el programa Atlas.ti. Para la organización de las fuentes secundarias fueron empleadas matrices en el programa Excel.

6. Enmarcando el objeto de estudio: los años del Uruguay batllista

El análisis a realizar de los discursos relevados, al igual que las hipótesis de las cuales se parte aquí, requieren de un mínimo encuadre histórico. La comprensión de dos coyunturas particulares (años sesenta e inicios de los setenta, la actualidad), en el marco del debate respecto a los medios de acceso al poder del Estado, se ve enriquecida desde una mirada de mayor alcance que contemple, sin ser exhaustiva, la trayectoria histórica que antecede a dichos contextos. Es desde esta visión que dicho encuadre apuntará a presentar brevemente el recorrido histórico de la formación sociopolítica uruguaya, tomando como eje la ideología batllista (García Romay, 2021); su etapa de construcción y consolidación, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, y su etapa de debilitamiento y crisis entre las décadas de 1950 y 1970, así como una breve contextualización del presente en lo que respecta al asunto en cuestión.

Las primeras seis décadas del siglo XX podrían ser abordadas, tal como lo ha hecho buena parte de la historiografía política, como un gran proceso único. Con frecuencia se lo concibe bajo la imagen del Uruguay batllista (Louis, 1969; Panizza, 1990), haciendo alusión a una particular trayectoria histórica de la formación política y social que inicia durante la segunda etapa de la transición capitalista (Moraes, 2012) en las primeras décadas del siglo,

pasando por su fase de apogeo durante los años cuarenta y cincuenta y culminando con su período crítico (García Romay, 2021; Nahum et al, 1990; Panizza, 1990), que va desde la segunda mitad de los cincuenta y se extiende hacia los sesenta y los setenta.

Ciertos enfoques (Caetano 2011; Caetano, 2016; Real de Azúa, 2000) hacen hincapié en el proceso de sedimentación de un imaginario social que logra consolidarse y reproducirse durante buena parte del período. Este imaginario, de acuerdo a estas visiones, es producto de la pugna político-ideológica entre el republicanismo solidarista y el liberalismo conservador, encarnados respectivamente en la élite política por el batllismo de José Batlle y Ordóñez y el herrerismo de Luis Alberto de Herrera.

Existe cierto consenso en entender que en dicha pugna tenderá a predominar, aunque no de forma hegemónica²⁰, el pensamiento y los valores de la matriz batllista. De esta forma, conceptualizaciones de un imaginario “uruguayo-batllista” (Caetano, 2011), del propio Uruguay batllista (Louis, 1969; Panizza, 1990), o incluso, aunque desde otro tipo de argumentos, de una ideología batllista (De Sierra, 2017; García Romay, 2021), se fundamentan en esta idea, al tiempo que pretenden ligar lo “batllista”, ya no a una doctrina sectorial concreta, sino a un conjunto amplio de dinámicas políticas y sociales que adoptaban ciertos rasgos de ella.

Diferentes rasgos característicos, algunos históricos (debilidad de la tríada del poder, débil estratificación social) y otros propios de la época (la experiencia del impulso reformista del primer batllismo), condujeron a una representación basada en la idea de una comunidad nacional “integrada” en su interior, de “base uniformizante”, que buscaría “armonizar lo diverso desde el respeto de las tradiciones preexistentes” (Caetano, 2016, pp. 56, 57).

A su vez, se determinaría por su fuerte convicción estatista, entendiendo a la esfera pública desde el Estado y ponderándola sobre la privada, la adopción de un pensamiento democrático-pluralista centrado en el Estado y el sistema de partidos, el destaque de una “ciudadanía activa” constante, cuya participación es entendida siempre en el marco de formas y medios institucionalizados, la reivindicación del reformismo en rechazo a la antinomia revolución-conservación, su sesgo capitalino-urbano, una visión cosmopolita de perfil eurocéntrico, el culto a la “excepcionalidad uruguaya”, el énfasis legalista como síntesis del

²⁰ Esto condujo no obstante a la idea de que el pensamiento político de la sociedad uruguaya de entonces se construía, en última instancia, en tanto síntesis de ambas. De esta forma, se insiste en el carácter plural, no hegemónico y dialoguista de la formación política uruguaya (López Bentancor, 2020), al mismo tiempo que esto incita a entender la trayectoria histórica ulterior de la política nacional como un proceso de “impulsos y frenos” (Caetano, 2016), esto es, de una disputa permanente entre “impulsos” progresistas y “frenos” conservadores.

consenso ciudadano –sacralizado–, la “cultura del arreglo” y el tono optimista de la convivencia pacífica (Caetano, 2011; Caetano, 2016).

Sin suponer un rechazo total a todo lo desarrollado hasta aquí acerca de la construcción del pensamiento de la sociedad uruguaya durante la segunda fase de la transición capitalista, otros autores suscitan miradas un tanto diferentes sobre dicho proceso. Panizza (1990) propone pensar el Uruguay batllista, ya desde una visión que se prolonga desde estos años hasta mediados de siglo, no desde las diferencias y polémicas –que de hecho existieron– entre blancos y colorados, o desde los ciclos de “impulsos y frenos”, sino desde la idea de una continuidad sustantiva, de una serie de estrategias políticas, arreglos institucionales y formas discursivas que “estructuraron la formación política uruguaya y definieron sus límites” (p. 58).

Esta línea de argumentación permite ponderar, entonces, las bases comunes, las “estrategias de fondo” a las cuales todos los sectores blancos y colorados adhirieron en este contexto. Panizza (1990) sostiene que éstas pueden comprenderse a la luz del proyecto del primer batllismo basado en “lograr el desarrollo económico del país sin el costo social que caracterizaba dicho desarrollo en las ‘naciones viejas’” (p. 60). Batlle entendía que el Uruguay, como “pueblo nuevo”, podía evitar caer en la “barbarie de naturaleza diferente” que significaba Europa, habiendo sido lo que América “nunca fue” –una sociedad con rémoras de la época feudal que endurecían la estructura social– y lo que América “debería tratar de nunca ser” –una sociedad donde el desarrollo del capitalismo había generado miseria y profundas divisiones sociales– (p. 45). En definitiva, la *estrategia de fondo* del Uruguay batllista apuntaba a consolidar el desarrollo capitalista anticipándose, desde el Estado, a la agudización de las divisiones de clase y el conflicto social.

En una línea similar, García Romay (2021) sugiere una mirada gramsciana de esta formación político-ideológica desde la noción de una ideología batllista. Su construcción supuso “la noción de un estado autónomo, independiente y mediador de los poderes clasistas, que si bien nunca llegó a articular para sí a la clase obrera organizada, la mantuvo por más de medio siglo dentro de sus carriles institucionales” (p. 15). Asimismo, el autor, citando a De Sierra (2017), establece una relación entre la ideología batllista y la burguesía nacional. Dicha cosmovisión fue la forma que adoptó la ideología burguesa en el Uruguay, en tanto que

legitimó las relaciones de explotación, la propiedad privada de los medios de producción, el orden político burgués y la coexistencia pacífica entre las clases sociales²¹.

En síntesis, y a modo de encauzar este encuadre hacia la discusión central de esta investigación, es en la formación política uruguaya de la primera mitad del siglo XX donde se hallan los cimientos del Estado y la política modernos. La construcción de una cosmovisión generalizada de matriz republicana-liberal –vale decir, de la ideología batllista–, basada en los rasgos previamente mencionados, habilita a sostener que existió en este contexto un consolidado consenso de legitimación de los medios institucionalizados de acceso al poder del Estado. Incluso cuando el mismo voto, siendo por primera vez secreto, dio lugar a un “freno” del impulso reformista de Batlle en 1916, la democracia uruguaya parecía afianzarse en “el imperativo político de la conciliación y el compromiso, de la parsimonia para el cambio social”, y en que los “pleitos fundamentales de la sociedad uruguaya buscarían dirimirse desde la legitimidad de los caminos institucionales de una democracia de partidos, coparticipación y elecciones”; la “cultura masiva del voto”, materializada en la práctica ciudadana, consolidaba en definitiva la imagen de la urna como medio legítimo de resolución del conflicto social (Caetano, 2011, pp. 25, 26).

Lo que sería el auge del Uruguay batllista durante sus últimas dos décadas, en el marco nacional del “Golpe Bueno” de Alfredo Baldomir en 1942 y el neobatllismo entre 1947 y 1959, por un lado, y el panorama internacional de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la Guerra de Corea (1950-1953), por otro, significó la antesala de un período que, lejos de tener que ser entendido desde el relato que lo coloca como excepcional, anómalo, impropio de un país pacífico y de medianías (Broquetas y Duffau, 2020), encarnó la crisis del modelo político, social y económico sostenido con relativa estabilidad durante medio siglo, lo que derivó en la agudización del conflicto social, el cuestionamiento al orden democrático liberal, la escalada de violencia y, finalmente, los sucesos de 1973.

El papel del contexto de la Guerra Fría, palpable en la lucha anticomunista impulsada desde la DSN (Ansaldi y Giordano, 2006) y adoptada por diversas fuerzas locales (Ferreira, 2013), así como en las luchas de liberación que, a partir del caso cubano, alentaron el debate y dividieron a las izquierdas de la región entre aquellas que creían que seguían existiendo

²¹ Esto puede ser interpretado como una línea de discusión con las corrientes antes mencionadas, en tanto que éstas hacen hincapié en definir al Estado uruguayo moderno como un ente con relativa autonomía de los grupos sociales y económicos, al tiempo que no conciben la construcción de hegemonía, como sí se sostiene desde la perspectiva gramsciana (De Sierra, 2017; García Romay, 2021; Valdez Jiménez, 2006).

posibilidades de lucha a través de los medios legales –los casos del PCU y el PS– y las que –como el MLN-T pero no sólo– daban por agotados dichos medios, concebían la democracia liberal como ilusoria (Aldrighi, 2009) y sostenían que la lucha armada debía dejar de ser parte de postulados retóricos para pasar a ser el instrumento de lucha política de la izquierda (Aldrighi, 2009; Graña, 2019), refleja con claridad de qué forma factores locales y externos convergieron en el desarrollo de los procesos sociales (Broquetas y Caetano, 2023; Graña, 2019).

Todo esto marcó sin duda un antes y un después en la historia de la formación política uruguaya. El creciente cuestionamiento al orden democrático liberal, entendido por unos como obstáculo para la transformación social y por otros como impotente frente a la lucha anticomunista, combinado con un Estado perplejo ante la crisis y cada vez más incapaz de asumir su rol de mediador y contenedor de los pleitos sociales, condujo inevitablemente a un desgaste cada vez mayor de la ideología batllista; discursos cada vez más polarizados, formuladores de pares dicotómicos que apelaban a que la sociedad tomase partido entre dos posiciones cerradas, opuestas e irreconciliables, y por tanto destinadas a la confrontación violenta en aras de la anulación del otro (Corbo Longueira, 2009), significaron en el fondo una concepción de la realidad social completamente opuesta a aquella que pretendió construir el Estado batllista, basada en la negociación del conflicto y la integración-uniformización social.

En lo que respecta al pasado reciente y la actualidad, una tendencia constante hacia la consolidación y preservación de una matriz liberal democrática, basada en la promoción del pluralismo político, la defensa de las instituciones y el Estado de derecho y la legitimidad de la acción social y política pacífica y legal, ha dado lugar, sin comportar una experiencia exclusivamente nacional, a lo que Moreira (2004) denomina la “tercera ola democrática”. Iniciada desde la transición hacia la democracia liberal en los ochenta, la sociedad uruguaya ha parecido afianzar estas convicciones, a la luz de las estadísticas (Lupu et al, 2023²²; Vairo, 2010). Si bien ciertas dinámicas parecen matizar la cuestión, tales como la insatisfacción del “demócrata disconforme” (Moreira, 2004) o la simplificación de la actividad política militante que pareció traer aparejada la era digital (Méndez, 1998), sigue siendo plausible hablar a día de hoy de la vigencia de un marcado consenso democrático en el seno de la sociedad uruguaya.

²² Ver gráficos de LAPOP 2023 en Anexo.

Del mismo modo que antes, vale contemplar los procesos internacionales recientes, en particular destacando dos. Por un lado, el fin de la Guerra Fría y la caída del socialismo real a principios de los noventa repercutió en el ámbito nacional (El Día, 1989; La Mañana, 1989) y supuso notables transformaciones en el pensamiento político, especialmente dentro de las izquierdas, pero no sólo. Por otro, la ola reaccionaria que supuso el ascenso de las “nuevas” derechas a escala global (Cannon y Rangel, 2020; Giordano, 2014; Sanahuja, 2019) ha generado o se ha nutrido —o bien una mezcla de ambas— de un creciente clima de disconformidad con el orden democrático liberal y polarización/radicalización política en numerosos países.

Este fenómeno, no obstante, aparenta haber calado en la realidad política nacional de manera particular. CA, el caso abordado por excelencia en esta materia (Broquetas y Caetano, 2023), a pesar de haber asimilado los discursos de “orden y nación”, nunca ha llegado a manifestar, en tanto partido, posiciones tajantemente contrarias a la legislación de los gobiernos anteriores, o incluso a adoptar posiciones opuestas en lo que respecta al feminismo, el matrimonio igualitario, el aborto legal y el consumo de drogas (Rilla, 2023). Si bien supo ocupar la derecha política, vacía a raíz de las tendencias hacia el centro de los partidos tradicionales (Moreira, 2004; Broquetas y Caetano, 2023), el devenir de su actuación parece suscitar, más que un ejemplo sólido de las nuevas derechas globales, su absorción en la “tradicción amortiguadora de la política uruguaya” (Rilla, 2023, p. 159).

7. Análisis

7.1. El pasado: entre las urnas y las armas

7.1.1. Los tiempos tormentosos

La caracterización que realizan los discursos de las personas entrevistadas sobre lo que fue el panorama de los años sesenta e inicios de los setenta en el Uruguay apunta con claridad a la imagen de un contexto crítico: *tiempos tormentosos* que representaban a su vez un *despertar* del país, en tanto se percibía un creciente nivel de la movilización y la conflictividad. La causa de este proceso es identificada en general, aunque con una mayor acentuación quizá desde los discursos de los militantes de las izquierdas, como producto de una crisis económica consolidada para los años sesenta. No obstante, cabe destacar la forma en la cual, desde algunos de los discursos de los militantes de las derechas, se busca responsabilizar por este contexto de agitación social a la “*actividad proselitista e interesada que tenía la izquierda en ese momento*” (UCB - Pedro). Esto es, *la izquierda* (noción que se desarrollará más adelante)

como responsable de instalar la agitación o, en última instancia, de agudizarla por conveniencia.

Algunos discursos ponen de relieve el carácter abrupto o repentino de los procesos vividos por los militantes en aquellos años: “*es un país que de la noche a la mañana empezó a generar situaciones que golpeaban a la gente feamente, feamente...*” (UCB - Pedro). Este tipo de afirmación se observa con un poco más de frecuencia en los discursos de los militantes de las derechas, sin hacerse explícitos los elementos suficientes que den cuenta de una posición opuesta a ello desde las izquierdas.

Otras concepciones generales del contexto que se relevan en los discursos apuntan a la cuestión del poder y la configuración de la correlación de fuerzas en el período. Pudiéndoselos oponer entre sí, desde las derechas se construye la imagen de un país caótico, un *país ingobernable*, sin figuras de autoridad efectivas –punto desde el cual justifican la reforma constitucional de 1967, que restablecía el presidencialismo, y defienden a las figuras presidenciales posteriores– y, fundamentalmente, una sociedad que no acata a dichas figuras, donde *cada uno hacía la suya*.

Por su parte, desde las izquierdas se resaltan dos grandes cuestiones relacionadas con esto: por un lado, y hallándose en discursos de ambas agrupaciones (MI26M, PDC), un espíritu basado en la convicción de que *todo era posible*: “*Todos teníamos la idea de que hacíamos la revolución y al día siguiente vivíamos en el paraíso, (...) Teníamos [la convicción de] que lo lográbamos ya...*” (PDC - Patricio).

Por otro, aunque siendo una expresión más limitada a los militantes del MI26M, la importancia de la *correlación de fuerzas* como factor que permite entender el desarrollo, en aquellos años, de *contrapoderes* que cuestionasen y confrontasen eventualmente al poder del Estado. Las estrategias de acción directa (MLN-T) son concebidas como tales desde estos discursos.

La configuración coyuntural de la correlación de fuerzas es explicada a su vez por los militantes como propia de un contexto internacional concreto, factor que es tomado en cuenta no sólo para comprender la existencia de dicha correlación en aquel entonces, sino también, como se verá más adelante, para explicar su ausencia en el presente:

“*Por más que no estuviéramos de acuerdo, o viéramos a la Unión Soviética como un imperialismo, estaba la Unión Soviética... De alguna manera se sentía que tus ideas estaban respaldadas por esos que le estaban disputando la supremacía a Estados Unidos*” (MI26M - Cándido).

La descripción de la coyuntura desde la noción del *despertar* refleja cierta conexión que hacen los militantes con un contexto pasado del país, apelando, directa o indirectamente, a representaciones colectivas propias de lo que era el Uruguay previo al contexto de los años sesenta e inicios de los setenta:

“[Al entierro de Líber Arce] *fue muchísima más gente porque no fue un entierro de izquierda, no, no, era un Uruguay al que le habían matado, por primera vez, a un estudiante, y era un antes y un después. Un Uruguay que, a nivel popular, despertaba de su siesta... (...) Lo de la ‘Suiza de América’ y en fin y tantas cosas, pero estaba cambiando... En el país se instalaba la violencia...*” (PDC - Humberto).

De aquí se desprende la descripción de este contexto desde las experiencias violentas. En este sentido, en los discursos de los militantes de las izquierdas, por un lado, se distingue un mayor énfasis de las prácticas represivas del Estado, destacando la represión de las movilizaciones sociales, las muertes de los estudiantes y la instalación de las Medidas Prontas de Seguridad bajo el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1972). Esta violencia, cuyo recrudecimiento se refleja muchas veces en la creación de un *escuadrón de la muerte*, es entendida como “*la respuesta que da el sistema a la reacción del pueblo*” (MI26M - Amparo)

Aunque no ignoran el papel que jugaron las acciones de la lucha armada en este proceso de escalada de violencia propia del período, éstas son entendidas –sobre todo desde los militantes del MI26M– como parte de una respuesta legítima a una violencia ejercida previamente desde el Estado. Ida (MI26M) relata cómo los militantes hacían barriadas para *explicar* dicha reacción violenta, entendida como *revolucionaria* y, en tanto que pretendía luchar contra la *injusticia, legítima*.

La comprensión de esta legitimidad que esta militancia halló en el ejercicio de la violencia política frente al Estado puede verse complementada con la discusión que presenta Agamben (2004) respecto a la naturaleza del derecho y el derecho a la revolución. Entendiendo que la fuente de legitimidad originaria del derecho recae en el principio del bien común –*salus hominum*–, la acción revolucionaria se comprende necesaria –*status necessitatis*– al fundamentar bajo el supuesto de un contexto en el cual el orden jurídico –o el sistema político, responsable de ejecutarlo– se halla en falta con dicho principio.

En definitiva, es desde esta discusión que es posible pensar la forma desde la cual el accionar estatal, en tanto representante directo del orden jurídico, fue entendido en falta con *el pueblo*, situación que condujo así a definir, de parte de estos militantes, un *status necessitatis* basado en la confrontación violenta como forma precisamente necesaria del accionar político, y por tanto legítima. Asimismo, la cercanía que propone Agamben entre estado de excepción

y revolución también permite observar de qué forma esta lógica de la necesidad sobre la que descansa el accionar revolucionario no resulta muy diferente, al menos no desde este ángulo, a la propia de la DSN –en especial sus postulados alrededor de la guerra total (Ansaldi y Giordano, 2006)–, doctrina a la que, como se verá más adelante, suelen suscribir los entrevistados de las derechas.

La insurrección armada, en tanto expresión política violenta, es relativizada en términos históricos desde algunos discursos de las izquierdas, principalmente del MI26M: “*hay que leer la historia de nuestro país. No hay partido ni sector en este país que no haya estado en algún levantamiento*” (MI26M - Federico). Esta visión es compartida por discursos relevados en Aldrighi (2009); la acción armada es comprendida como “parte de nuestra historia” (p. 36), y el MLN-T, naturalmente, como un producto de ella.

Por su parte, los militantes de las derechas explican el surgimiento y escalada de la violencia desde el accionar guerrillero. A pesar de que, al igual que los militantes de las izquierdas, hablan del fenómeno de la violencia política en términos históricos, ellos enfatizan en la preexistencia de un orden social apaciguado, que se ve interrumpido por las prácticas violentas de la guerrilla: “*La sociedad uruguaya estaba totalmente pacificada (...), la guerrilla tupamara, por ejemplo, (...) tenía el apoyo ruso y de Cuba que entrenaba... Y eso generó una violencia nunca vista en el Uruguay contra la democracia*” (UCB - Gregorio).

Algo que también se destaca sobre el final de la cita anterior es la distinción negativa que hacen estos discursos entre la violencia de la *guerrilla tupamara* y el resto de las experiencias violentas que identifican en la historia nacional. Los discursos de las derechas suelen subrayar los rasgos negativos de la primera: un accionar cobarde, injustificado y ajeno a lo nacional, esto es, como una simple expresión política foránea, un producto del contexto de la Guerra Fría. El pasado conflicto entre blancos y colorados *se arreglaba de otra manera*, mientras que los miembros del MLN-T *asesinaban mal, por la espalda*.

Los nuevamente gobiernos presidencialistas del período 1967-1973 (ambos grupos de militantes, de la UCB y UyR, hacen hincapié en las figuras de Óscar Gestido y Jorge Pacheco) llevaron a cabo la tarea de reaccionar contra estas fuerzas que se mostraban contrarias a la democracia liberal:

“[El apoyo a Jorge Pacheco en 1971] *fue un apoyo a un gobernante que se veía que trataba de mantener las instituciones, que había convocado elecciones, y en rechazo a una minoría que estaba apelando a la violencia y que estaba, digamos, perturbando –por no decir complicando– la vida normal de los uruguayos*” (UyR - Alejandro).

Nuevamente, el panorama internacional se torna relevante en el análisis del contexto. En esta línea, algunos de los elementos de los discursos de las derechas pueden ser interpretados en cierta medida como expresiones claras del pensamiento de la DSN, doctrina presente en los sectores conservadores en los tiempos de la Guerra Fría. Los casos más reiterados refieren a la debilidad de las instituciones democráticas frente a la lucha contra el comunismo –crítica al CNG– y el carácter multidimensional de los frentes de dicha lucha (Ansaldi y Giordano, 2006):

“El colegiado lucía como algo deliberativo (...), se mostraba impropio de los tiempos. Era un pequeño Senado, no el gobierno del cual uno espera conducción. (...) No podemos ignorar que [en América Latina] desde la Revolución Cubana en adelante había una ola revolucionaria contra la democracia liberal (...), y eso estaba presente en todos lados” (UyR - Javier).

Emerge en el núcleo de este pensamiento la cuestión del estado de excepción moderno (Agamben, 2004): tiempos en los que el orden se ve *desafiado* por la sedición exigen el fortalecimiento de la autoridad. Si bien aquella podía ser asociada a una amenaza militar (el accionar estatal a partir de 1972 contra la guerrilla presentó ese cariz), lo cierto es que la misma no era ni de carácter externo, sino interno, ni tampoco supuso ser, su carácter militar, el rasgo exclusivo de ella. De hecho, la justificación detrás del fortalecimiento de la autoridad y eventualmente del estado de excepción suele identificar en la sedición a un conjunto de actores más amplio –*la izquierda*, concepto desarrollado en el siguiente apartado–, donde el vínculo principal ya no es estrictamente militar sino político. De esta forma, se asume desde estos discursos la noción moderna del estado de excepción, desde la cual la amenaza deviene de “efectivo o militar” en “ficticio o político” (Agamben, 2004, p. 29).

Más allá de estas aristas de la violencia planteadas hasta aquí, que parecieran establecer una especie de contrapunto constante entre los discursos de las izquierdas y las derechas, un aspecto que parece ser compartido radica en lo que se puede entender como la *naturalización* o cotidianidad de la violencia en el período. Las muertes de sus compañeros de estudio eran vividas en última instancia *como un paisaje natural* (MI26M - Cándido); la represión, creciente cuantitativa y cualitativamente, era entendida como parte de las *reglas de juego*, un *riesgo aceptado* en las movilizaciones (PDC - Patricio); el temor diario a que *por pensar distinto nomás* colocaran –los guerrilleros en este caso– bombas en los autos (UCB - Pedro); el miedo constante que generaban *las balaceras* o los registros rutinarios que los militares hacían a los coches en la calle (UyR - Alejandro).

7.1.2. El proceso de polarización bajo el clivaje Nosotros-Ellos

Los diferentes sucesos que los discursos de los militantes explican que tuvieron lugar y marcaron aquel contexto dan cuenta de un creciente proceso de radicalización y polarización ideológica en la sociedad de aquellos años. Se vuelve pertinente, por tanto, orientar el análisis hacia la comprensión de aquellos modelos mentales (Van Dijk, 2005) que guían los discursos de los entrevistados. Van Dijk (1996; 2005) sugiere que existe una interfase sociocognitiva que se vuelve esencial en la comprensión de la relación entre sociedad e interacción discursiva, en tanto que ésta se ve mediada por “representaciones mentales de los actores sociales en tanto miembros de grupos” (Van Dijk, 1996, p. 18).

Esto, llevado al terreno de la ideología, supone entender los discursos como construcciones sujetas a cogniciones sociopolíticas grupales respaldadas por las ideologías, esto es, por sistemas que organizan las líneas generales a través de las cuales los grupos asumen sus actitudes respecto a diferentes tópicos, así como en relación a otros grupos sociales. A raíz de la íntima identificación de los miembros para con su ideología, tiende a generarse una estructura polarizada entre un Nosotros y un Ellos, generalmente reflejada en los discursos mediante una autopresentación positiva de los primeros y la presentación negativa de los segundos (Van Dijk, 1996).

Los discursos de los militantes de las izquierdas, en claro contraste con sus pares de las derechas, tienden en primer lugar a autoidentificar su Nosotros con su posición en el espectro ideológico, aunque en singular: “*Cambiar las cosas es de izquierda porque lo que siempre quise y voy a querer es que haya una sociedad más justa*” (MI26M - Gabriela). En cuanto a su contenido, los elementos discursivos que coinciden entre los militantes del MI26M y el PDC radican en asociar a *la izquierda* de aquel entonces con la lucha por los cambios –la justicia social–, la representación de los justos intereses de *el pueblo*, encarnado éste en los obreros y los estudiantes, la *obsesión* por la militancia –como actividad que refleja la virtuosa ciudadanía activa–, la promoción del pensamiento crítico, y la defensa de dichos intereses populares en un contexto hostil, donde el ejercicio público de esto los conducía a ser víctimas de una represión creciente.

Existen no obstante ciertos matices en la construcción que puede relevarse de una y otra agrupación acerca de su Nosotros: en el plano local, los militantes del MI26M hablan de su participación en el FA aunque haciendo especial hincapié en su simpatía con el accionar del MLN-T. Esta simpatía no es compartida por los entrevistados del PDC, quienes hablan con mayor frecuencia del FA y colocan el acento en la *vocación democrática* que representaban tanto la nueva coalición, destacando en ella la presencia de actores progresistas

escindidos de los partidos tradicionales, como el mismo PDC. La creación del FA en éstos últimos apuntaba precisamente a *frenar a la guerrilla*. En el plano internacional, los militantes del MI26M se refieren positivamente a la revolución cubana de 1959 y a Salvador Allende en Chile, mientras que sus pares del PDC se limitan más al caso chileno, e incluso haciendo mayor mención en este caso a la democracia cristiana chilena que a la Unidad Popular, liderada en su momento por Allende.

Este Nosotros presentado positivamente se contrapone en estos discursos a un Ellos, frecuentemente englobado como *la derecha* (también en singular). Entendido en su totalidad o excluyendo las *honrosas excepciones* de sus sectores progresistas, *la derecha* apela aquí a los partidos tradicionales, pero no sólo; ambos grupos de militantes conciben como aliados de éstos a las *fuerzas represivas*, el sector empresarial –desde discursos de militantes del MI26M, la *alta oligarquía* o *el gran capital*– y a Estados Unidos. Se los presenta en los discursos enfatizando sus cosas malas (Van Dijk, 2005): su búsqueda por *mantener sus prebendas*, su rol en la represión recrudescida como reacción a las demandas populares y, ligado a lo primero, su fuerte interés por mantener el orden vigente y sus injusticias.

Aquí de nuevo cabe destacar la particularidad del discurso de los militantes del PDC, quienes incluyen dentro de su Ellos no sólo a los sectores conservadores sino también a la lucha armada, en tanto cuestionadores del *camino pacífico y democrático*.

Por su parte, los discursos de los militantes de las derechas presentan más puntos en común que matices o discrepancias a la hora de definir sus respectivos Nosotros-Ellos. Como ya se mencionaba previamente, la identificación del Nosotros de las derechas no suele partir de un reconocimiento directo de sus planteos como propios de un pensamiento de derechas. Solo en un par de casos se hace referencia positiva –aunque puntual– de lo que entienden como *la derecha*, mientras que otros cuestionan el eje izquierda-derecha como tal, ya sea desde la relativización hasta el rechazo de dicho esquema. De esta manera, estos discursos tienden en cambio a forjar la identidad de su Nosotros desde la imagen del oficialismo; las figuras de Óscar Gestido y Jorge Pacheco se mencionan con mayor frecuencia, seguidas por la de Julio María Bordaberry, y, sobre todo dentro de la militancia de UyR, se añaden menciones a Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti.

Bajo esa figura, el contenido que suelen atribuirle al Nosotros incorpora la presentación positiva de *el gobierno* desde su defensa activa de *la democracia* frente a la *agresión*, su búsqueda por preservar las instituciones, las cuales son entendidas además como fieles representantes del apoyo popular y la voluntad soberana: “¿(...) *de qué lado íbamos a estar? Del lado de la democracia, del lado de defender el gobierno democráticamente electo*”

(UCB - Gregorio). El Nosotros desde aquí se coloca como sujeto a un ambiente de hostilidad generalizada: “no decimos que había políticos, parlamentarios²³, que estaban negociando con los tupamaros, que robaban bancos, que mataban gente, y que de alguna manera querían hacerse del poder por otra vía indirecta que no era la de las elecciones” (UCB - Pedro).

Asimismo, la gestión oficialista y sus figuras son expuestas desde la austeridad y sensibilidad social (el *batllismo social*), ligada en varias ocasiones al apoyo popular que afirman que el oficialismo tenía en aquel entonces. Jacinto (UyR) decía lo siguiente de Jorge Batlle: “yo lo veía a Jorge Batlle con la camisa toda rota desde la época de la dictadura, le habían prestado un apartamento (...), yo no sé de qué vivía...”; Damián (UCB) valoraba de esta manera la gestión de Jorge Pacheco: “[Jorge] Pacheco lo hizo, llevó tranquilidad a la mesa de los trabajadores”.

El Ellos de los discursos de las derechas, de forma un poco paradójica quizá a la ya mencionada relativización o directo rechazo del eje izquierda-derecha para abordar lo político ideológico, corresponde a una *izquierda*. La *izquierda* agrupa a diversos actores de las izquierdas políticas de la época: principalmente el MLN-T (*los tupas*), seguido del PCU, el FA y las organizaciones estudiantiles como la UJC. La identificación entre los dos primeros parte de comprender que ambas fuerzas, guerrilleros y comunistas, no significaban sino la estrategia conjunta de doble camino que adoptaba la *izquierda* en ese entonces; ya fuera *con las armas* como por *la agitación social*, confluían *hacia lo mismo*. A su vez, el FA es frecuentemente entendido desde la figura del PCU, quien a su vez es descrito como el *ideólogo* de la coalición: “Los Frente Amplio son la fórmula que llevan a distintos países la forma de ser ellos [los comunistas], siendo minoría en esa fuerza, los que manejan...” (UCB - Gregorio).

La *izquierda*, enfocada en el accionar guerrillero, se introduce como responsable del desarrollo e intensificación de la violencia en el país; una violencia *desembozada*, impulsiva, carente de lógica o coherencia algunas. Sin embargo, la *izquierda* también es presentada desde su capacidad organizativa, así como de su constante presencia en diferentes ámbitos, a pesar de ser, para estos discursos, una expresión minoritaria: “En los deportes, en la literatura, en los colegios, en todos lados los comunistas (...) tenían una organización brutal...” (UyR - Jacinto).

En línea con esto, la *izquierda* es una minoría dirigida por una *élite*, la *cúpula del*

²³ Esto último puede explicar en buena medida la forma en la cual los discursos hablan eventualmente del oficialismo únicamente desde la figura presidencial (principalmente Pacheco). Este componente mantiene estrecha similitud con el discurso individualizado que empieza a asumir el propio Pacheco en el marco de la lucha antisubversiva (Corbo Longueira, 2009; Panizza, 1990).

proletariado, cuyos miembros, pertenecientes a las clases acomodadas²⁴, hicieron *uso político* del *pobre vivir* de la población. Fueron al mismo tiempo representantes de intereses foráneos, *peones de la Revolución Cubana y la Unión Soviética*. Este elemento, a la luz de una lectura en paralelo de la prensa oficialista de la época (El Día, La Mañana, El Diario), es concebido y presentado desde estos discursos como algo negativo, en tanto que ajeno a los intereses nacionales –y eventualmente populares–.

Dentro de esta estructuración polarizada reflejada, cabe mencionar dos rasgos generalizables a todos los discursos relevados. Por un lado, la constante apelación a un Nosotros con amplio respaldo social, ya sea para el oficialismo o para la oposición: Cándido (MI26M) describe la existencia de un *mar territorial de gente de apoyo* a la acción del MLN-T; Humberto (PDC) sostiene que *en el medio* de las fuerzas que cuestionaban la democracia se hallaba *la mayoría de la gente*; Alejandro (UyR) habla de cómo el *grueso de la sociedad uruguaya* estaba a favor del gobierno y en contra de la guerrilla; Damián (UCB) explica que *la gente* adoraba a Jorge Pacheco.

Por otro, la forma desde la cual se suele depositar en el Ellos el origen de esta misma polarización y radicalización de la discusión política y social del contexto. Desde las izquierdas, se tiende a responsabilizar la escalada de violencia a la actitud reaccionaria y represiva de *la derecha*; desde las derechas, los *ataques a la democracia* perpetrados por *la izquierda* conducían inevitablemente a la polarización.

7.1.3. La discusión de los medios

Los discursos relevados expresan diferentes visiones respecto a cómo comprendieron y valoraron las formas de acción política –y eventualmente los medios de acceso al poder del Estado– presentes y en disputa en este contexto.

La experiencia de la lucha armada, expresión concreta de una estrategia política basada en prácticas no institucionalizadas, como ya se mencionaba, es apoyada y valorada positivamente por los militantes del MI26M. En línea con la forma en la cual dicho bloque discursivo la incluye dentro de su Nosotros, la acción guerrillera siempre es entendida desde la idea de una acción que, sin ignorarse su componente violento, se respaldaba en las grandes mayorías y sus intereses –*el pueblo*–, que como tal la volvía justa y válida, en contraste con otras formas de violencia presentes en la época y asociadas desde estos discursos a *la derecha*. Esto en definitiva presenta un escenario donde la violencia *ilegítima* de las fuerzas represivas

²⁴ Esto parece introducirse como rasgo que opone en definitiva a un Ellos deshonesto, en tanto que apela a sectores a los que no pertenece, con un Nosotros genuino, cuya sensibilidad social y efectivo apoyo popular se corresponden a su austeridad y simpleza.

se enfrentaba a la *violencia revolucionaria* legítima de la guerrilla, al tiempo que explicita la comprensión de la relación entre medios y fines desde la óptica del derecho natural, esto es, concibiendo medios cuya justificación descansa sobre la justicia de sus fines (Benjamin, 2001).

Esta visión es contrastada por varios de los discursos de los militantes del resto de las agrupaciones: los entrevistados del PDC sostienen siempre haber condenado²⁵ todos los *caminos* opuestos a los *pacíficos* y *democráticos*, a los que a su juicio se suscribía la lucha armada, igualándolos en este sentido y en cierto modo a los sectores políticos conservadores de entonces, en tanto violentos y representantes de grupos minoritarios²⁶; los militantes de las derechas insisten con asociar la lucha armada con la escalada de violencia bajo la imagen de los *ataques a la democracia*, al mismo tiempo que describe su estrategia y sus objetivos como *algo infantil*. Este último punto se logra observar también en algunos fragmentos de los discursos de los militantes del PDC: la violencia era consecuente con su *debilidad ideológica y teórica*.

Otro elemento que entra en cuestión en los discursos radica en comprender el origen y desarrollo de la estrategia armada: mientras que militantes del MI26M sostienen que el mismo fue producto de la propia evolución de las condiciones sociales –“*no es que elijamos ser ilegales*”, al decir de Amparo (MI26M)–, desde el resto de las agrupaciones se la suele entender más como una elección voluntaria de sus miembros –en palabras de Damián (UCB), “*ellos tomaron ese camino*”–.

Por otro lado, los medios institucionalizados, que engloba aquellos elementos de los discursos que apelan al sistema electoral, las garantías legales –el Estado de derecho– y las formas de movilización social y política pacíficas, asumen un rol central en las formas discursivas de los militantes entrevistados, aunque de diferentes maneras: los militantes del PDC hablan de una *vocación democrática*, de una constante convicción por el *camino pacífico y democrático*, camino que, entendido bajo amenaza, se lo debía defender y reivindicar.

En una línea similar, las derechas también aluden a una cuestión de *defensa de la democracia* aunque, a diferencia de sus pares del PDC, entienden que la defensa era en

²⁵ Cabe destacar cierta salvedad que se logra observar en algunos discursos tanto de los militantes del PDC como de las derechas respecto a la acción guerrillera en otros países: Patricio (PDC) menciona las luchas de liberación en África y en Nicaragua sosteniendo que el PDC no se oponía a ellas ya que hay *contextos donde los pueblos oprimidos necesitan usar las armas para liberarse*; de un modo similar, Jacinto (UyR) habla de la opinión de él y su familia respecto a la revolución cubana: “*en casa (...) éramos todos fidelcastristas cuando ganó...*”.

²⁶ El MLN-T, ligado a las tesis foquistas como su principal base teórica, es entendido desde estos discursos bajo la imagen de grupos minoritarios *mesiánicos, vanguardistas*, que buscaban imponer su visión frente al resto de la sociedad. Dicha imposición derivaría luego en la creación de *una nueva clase dominante*.

respuesta de una *izquierda* (su Ellos) que se radicalizaba y pretendía por ambos medios, institucionalizados (PCU-FA) y no institucionalizados (MLN-T), poner fin al orden político vigente, al tiempo que legitiman, más por omisión que por elementos discursivos que lo expliciten, el fortalecimiento de la autoridad del Estado en el período 1967-1972, en particular la aplicación reiterada de las Medidas Prontas de Seguridad, la declaración del estado de guerra interno en abril de 1972 y la Ley de Seguridad de julio de 1972. Es posible interpretar esta legitimación en tanto que se volvía necesario, para el pensamiento de las derechas de la época, asegurar el orden *–la democracia–* a través de la “alteración del gobierno constitucional”, esto es, mediante la instalación del estado de excepción, cuyos efectos conducen “inevitablemente” al fortalecimiento del gobierno (William Rossiter, citado en Agamben, 2004, p. 35).

Por su parte, si bien los militantes del MI26M participan de hecho en la pugna electoral, la simpatía que expresaban hacia la guerrilla se debía en buena medida a una fuerte crítica de las dinámicas de la actividad política institucionalizada: “*vos veías que te tomaban el pelo completamente, venía la campaña electoral y venían las promesas electorales, quedaba todo igual y no pasaba nada*” (MI26M - Amparo). Esto coincide nuevamente con los apuntes recogidos por Aldrighi (2009).

Los discursos, a modo de resumen, dan cuenta de numerosas divergencias, al tiempo que proyectan ciertos puntos en común sobre el pasado. La vivencia de *tiempos tormentosos*, donde la violencia, íntimamente asociada a la *posibilidad real de morir*, era parte del *paisaje natural*, compone el retrato más ampliamente reconocido por los militantes. Sin embargo, producto en buena medida de una construcción constante de pares opuestos que dividían discursivamente a la sociedad en campos irreconciliables (Corbo Longueira, 2009), la divergencia en muchas de las explicaciones sobre lo ocurrido, así como sus respectivos posicionamientos, demarcó contrastes entre izquierdas y derechas.

No es posible deducir, empero, que dichos bloques sean consistentes en lo que refiere a los medios de acceso al poder, en especial si se toma a la militancia del PDC, la cual, en una posición más asimilable a las derechas, privilegia los medios institucionalizados al tiempo que condena la estrategia de la lucha armada. Esta tendencia parece continuar cuando se refiere al presente, aunque acompañada de una descripción diferente del contexto actual.

7.2. El presente: ¿el consenso de las urnas?

7.2.1. De cuando recuperamos la democracia, la democracia total y la máxima churchilliana

“El otro día leí que el período democrático este es el más grande de la historia (...), además, con ese sello de la democracia total, de ver, como si fueran las tres figuritas, a los tres expresidentes... Eso como no se puede dar en otros países es ejemplar de acá” (PDC - Jazmín).

Delimitado desde la transición democrática de la segunda mitad de los años ochenta hasta nuestros días, el presente es mostrado desde los discursos como sustancialmente diferente al contexto de los años sesenta e inicios de los setenta, principalmente bajo la idea de la estabilidad de un *período democrático*, de un determinado orden político e institucional que se lo concibe por lo general bajo aquel adjetivo: *“llevamos 40 años de este juego democrático”* (MI26M - Cándido).

Este contexto de esta forma alude sobre todo a los discursos de los militantes del PDC, UyR y la UCB, así como en dos de los tres discursos relevados de militantes del MI26M que expresan simpatías, de mayor o menor grado, con el FA en la actualidad (MI26M? a partir de ahora). Por su parte, el resto de los militantes entrevistados del MI26M, que hoy adhieren a Asamblea Popular (MI26M?), presentan un discurso que, sin negar la consolidación y vigencia de este *juego democrático*, comporta elementos que tienden más hacia la disconformidad y la discrepancia que a la suscripción de esta descripción del presente. Omitiendo estos casos, este bloque discursivo que representa prácticamente a la totalidad de la muestra relevada sostiene esta descripción de los tiempos recientes basada en la imagen del establecimiento de un orden democrático liberal (Alonso Bentos, 2007; García Romay, 2021; Moreira, 2004; Rilla, 2023), al cual adhieren.

Como indican varios de los discursos, este orden político supone una restauración: los inicios de este contexto son narrados en el marco de una *lucha por la democracia* en los años previos, durante los últimos años del régimen cívico-militar en el país (1973-1985). Este propósito condujo al diálogo y unión entre fuerzas políticas y sociales, otrora en posturas discrepantes: Jazmín (PDC) resalta el papel que jugó la Concertación Nacional Programática (Conapro)²⁷ en la creación de un *consenso para la transición democrática*.

²⁷ La Conapro fue un órgano consultivo no vinculante creado en 1984 por los principales partidos políticos (PC, PN, FA, Unión Cívica), organizaciones sociales y gremiales empresariales, con el fin de lograr estabilidad política mediante acuerdos sociales básicos, de cara a la transición democrática (La Mañana, 2021).

El acercamiento político partidario de los primeros tiempos se asocia con la noción de un país que lograba apaciguarse o pretendía hacerlo: Humberto (PDC) habla de la importancia de sostener la militancia dentro del FA en tanto medio para *llevar a cabo cambios democráticos y pacíficos*; Jacinto (UyR) reconoce haber votado a favor de la Ley 15.737²⁸ porque *había que buscar la paz*. Esto acerca claramente a dichos discursos con la noción de la democracia y la política bajo los preceptos de la pluralidad, debate y orientación al entendimiento mutuo (Arendt, 2008; Habermas, 1999).

Otro aspecto que los discursos destacan sobre este *periodo democrático* es su excepcionalidad. Entendiendo que el escenario internacional también ha venido experimentando un proceso similar –“*Cuando cae el Muro de Berlín y toda la construcción socialista y el socialismo asume su fracaso, doctrinariamente no aparece ningún sistema desafiando a la democracia liberal*” (UyR – Javier)–, varios entrevistados tienden a resaltar, no obstante, la excepcionalidad del caso uruguayo:

“(…) *cuando decimos ‘Uruguay es un ejemplo de democracia’, es de verdad, sobre todo si uno mira alrededor y no sólo alrededor, somos una democracia en un grado de avance mucho mayor al resto...*” (PDC - Magdalena).

Asimismo, otro elemento que subyace radica en una suerte de combinación o complementariedad entre dos ideas: la ausencia/imposibilidad de alternativas, por un lado, y lo que se podría englobar bajo el concepto de la máxima churchilliana, por otro.

Los discursos de militantes de diferentes agrupaciones expresan la ausencia de alternativas al régimen democrático liberal vigente: “*los valores democráticos son lo que hay que defender, no se me ocurre otra alternativa*” (MI26M - Cándido). Ligado a esto, es posible registrar cierta incapacidad de concebir posibles escenarios diferentes. Frente a la pregunta de posibles futuros alternativos del país, se asume que “*tal como van las cosas, no hay por qué dudar que Uruguay puede seguir funcionando razonablemente bien en un marco democrático*” (UyR - Alejandro); no se piensa por fuera del marco del sistema electoral: “*y si no es este sistema, ¿cuál sería el sistema? ¿El voto electrónico?*” (UCB - Pedro); se relocaliza la pregunta sobre otros países: “*no me imagino a los militares en un golpe en la Argentina, pero tengo serias dudas de que [Javier] Milei termine el proceso en términos democráticos*” (PDC - Humberto). La ruptura democrática resulta tan lejana que imaginarla se hace parte de un ejercicio fantasioso:

²⁸ Promulgada y publicada en marzo de 1985, esta ley decretó la amnistía de todos los delitos políticos cometidos a partir de 1962. A raíz de su publicación, el gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990) liberó a tres mil miembros del MLN-T.

“En este Uruguay que tiene soluciones ‘a la uruguaya’, donde todo se remedea, donde todo se acomoda siempre con un poco más o menos de tiempo, es muy difícil decir que haya un punto de fractura (...), porque el punto de ruptura sería que de alguna manera viniera un acorazado y estuviera acá en el Río de la Plata y bombardeara (...), y no sé, no avizoro eso” (UCB - Pedro).

Al mismo tiempo, en varios de los discursos –en particular aquellos de los militantes del MI26M pero no sólo– también afirman esta ausencia de alternativas pensando en la lucha armada de los sesenta y principios de los setenta: no existen condiciones para *otro tipo de lucha*. Esta postura en esta fracción de los entrevistados sugiere cierta consistencia con el pensamiento marxista que parece sostenerse hasta hoy en lo que refiere a las formas de acción política, según el cual, si bien se reconoce a la violencia como “la partera de toda vieja sociedad que anda preñada de una nueva” (Marx, 1976, p. 397), no se descarta la posibilidad de que existan ciertas condiciones sociales y políticas en las que se pueda asumir la acción política desde los medios ofrecidos por la *democracia burguesa* (Graña, 2019; Prior Olmos, 2018).

La segunda idea apunta a lo que podría entenderse como la máxima churchilliana. Ésta refiere a la postura que expresaba en su momento Winston Churchill, ministro británico de mediados del siglo XX, sobre la democracia: “Nadie pretende que la democracia sea perfecta o sabia. De hecho, se ha dicho que la democracia es la peor forma de gobierno, a excepción de todas las demás formas que se han probado” (International Churchill Society, 2016). Dicha máxima es recuperada por los discursos en su valoración positiva del *juego democrático*: “[El régimen democrático es] *un régimen lleno de defectos, pero es el mejor, digamos así, que conocemos...*” (PDC - Humberto).

Tal como se señala en el capítulo contextual, Panizza (1990) sugiere comprender parte de la formación política histórica uruguaya desde la generación de consensos sustantivos, reflejados éstos en estrategias políticas, arreglos institucionales y el propio discurso político. Dichos consensos configuraron, sostiene el autor, un “espacio de proteccionismo político, social y económico” (p. 59); la ingeniería electoral que consolidó la estructura bipartidista²⁹ (dimensión política), la legislación laboral, el desarrollo de la seguridad social y el “tutelaje” del Estado respecto a los conflictos de clase (dimensión social), y el impulso proteccionista,

²⁹ La definición de la pugna política a partir de la lógica bipartidista, si bien se ha puesto en cuestión desde el surgimiento del FA, entendida muchas veces como la tercera fuerza política, lo cierto es que parte de la literatura ha planteado recientemente la vigencia del sistema bipartidista bajo nuevas configuraciones, tales como la que sostiene Delbono (2010), basada en lo que llama el nuevo “duopolio frenteamplista-tradicional” o “progresista-conservador”. Un planteo similar en términos del acercamiento PC-PN en el presente se observa en Monestier (2023).

en su momento orientado a la industria (dimensión económica), fueron las grandes bases sobre las cuales las fuerzas políticas actuaron sin grandes oposiciones entre sí.

El acuerdo de diferentes grupos de militantes en lo que refiere a la lucha por la democracia y la importancia de *defender los valores democráticos* puede entenderse como parte de la construcción de un nuevo espacio de proteccionismo (Panizza, 1990) en el presente, constituido bajo el discurso consensuado de la defensa del orden democrático vigente. Esta idea se ve reforzada en su articulación con otras dos que se desarrollarán luego: la crítica que se hace en discursos de los militantes del MI26M”, alrededor de la idea del *cuco del Nunca Más* y de la solidez de *lo institucional*, y la presencia del batllismo y la matriz batllista presentes en los discursos.

7.2.2. La democracia que *hace agua*

“¿Estamos en condiciones similares para competir en esta democracia que el PN, el PC, que Don Manini [Ríos] o que el FA? (...) Cuando las corporaciones, digo las grandes empresas, participan de la campaña electoral poniendo plata, ¿es por una ferviente adhesión a la democracia? ¿O a sus intereses? Esta democracia hace agua...”

(MI26M - Ernesto).

Los militantes entrevistados del MI26M” presentan un discurso predominantemente crítico del presente. Si bien cuentan con ciertos puntos de contacto con los militantes de las otras agrupaciones –principalmente del PDC–, lo cierto es que construyen su discurso colocando el acento en valoraciones negativas de la realidad política actual, las cuales pueden clasificarse en tres grandes dimensiones: la vigencia de la *democracia burguesa*, el viraje de *la izquierda* y la persistencia de desigualdades sociales no atendidas desde el sistema político.

La definición de la *democracia burguesa* supone una de las principales críticas de estos militantes respecto al orden democrático liberal. Las ideas que sobresalen alrededor de esto en los discursos apuntan, por un lado, a la imposibilidad de competir en *condiciones similares*, algo que parece contradecir a un discurso social dominante que apela a la libertad de la democracia liberal en este aspecto: la *democracia burguesa* se jacta de la libertad de prensa, pero oculta las exigencias económicas que sostiene –y a través de las cuales discrimina– en la práctica.

Por otro, la presencia de capitales privados que financian las campañas políticas. Esto supone a su vez la reproducción de condiciones dispares para la participación política de los partidos, tal como se sostiene en la idea anterior. Los grandes capitales influyen de forma determinante en la agenda política, *marcan la línea*. Cabe destacar en paralelo la forma en la cual fragmentos como el presentado aquí, y eventualmente los discursos en su generalidad,

logran ser comprendidos de mejor manera reconociendo el contexto particular en el que se enmarcaron las entrevistas relevadas aquí, esto es, el comienzo del ciclo electoral en el país, así como el papel que ella juega en la concreta elaboración discursiva de los entrevistados.

Otro conjunto de críticas en estos discursos señala la transformación de *la izquierda* en el presente. Sin adentrar en los factores explicativos que los militantes destacan sobre esto, que se verán en el siguiente capítulo de análisis, sí cabe mencionar aquí los principales rasgos de esta *izquierda que se desdibuja*. Este viraje es asociado usualmente con el FA, quien es reconocida como la fuerza política que, habiendo encabezado *la izquierda* en el pasado –“*la izquierda era el FA*” (MI26M - Amparo)–, esto es, el Nosotros de estos militantes, tiende en el presente a cambiar negativamente, tanto en sus discursos: “*cuando volvimos al Frente [Amplio] en el 89, [Danilo] Astori hablaba de revolución, y después fue el hombre más importante de la política económica del FMI...*” (MI26M - Federico), así como en sus prácticas:

“Los comités de base, que eran el alma del Frente Amplio, se empiezan a abandonar... (...) En campaña electoral que había algo que les interesaba ir iban, pero ya llegaban en un auto diciendo ‘mirá que se tiene que ir rápido’, entonces hacía un discurso y se iba, no como había sido antes que llegaba antes, conversaba con la gente, se quedaba interesado en la discusión...” (MI26M - Amparo).

La *izquierda que se desdibuja* supone a su vez la pérdida de rasgos propios de su presentación positiva en el pasado: “*creo que ahí lo que era la izquierda tiene responsabilidad porque es la que siempre te mostraba el camino, te acercaba a la historia, te acercaba a profundizar temas, a entender; y eso la izquierda mayoritariamente lo abandonó*” (MI26M - Amparo). Asimismo supone un viraje que se enmarca en un proceso de aparente derechización del eje político ideológico. Esto último es compartido también por uno de los militantes del MI26M’ (Ida):

“[Hoy] nos toca vivir el avance de la derecha y la ultraderecha, el retroceso histórico de las izquierdas a nivel mundial, que, además, cuando la izquierda va corriéndose hacia el centro, corre el centro a la derecha y a la derecha a la ultraderecha, o sea le abre el camino a que avance lo peor de la derecha” (MI26M - Ernesto).

El MLN-T también es entendido dentro de este viraje: desde su integración al FA, quedó “*sumergido en la izquierda de hoy, (...) que no va para ningún lado, que se desdibuja*” (MI26M - Ida). El viraje de *la izquierda*, tanto desde la imagen deformada de *la izquierda de hoy* que sugieren los militantes entrevistados como también desde el aparente corrimiento del eje político hacia la derecha, supone en definitiva una suerte de *derrota* de estas fuerzas, lo

que también suele ser asociado a la ya mencionada ausencia de alternativas reales al orden democrático liberal en el presente, sostenida prácticamente de forma unánime en la muestra de las agrupaciones relevadas.

La tercera dimensión de estas críticas apela a comprender la vida política y político partidaria a la luz de la continuidad de grandes desigualdades sociales. Los discursos sostienen la imposibilidad de ciertos sectores para participar políticamente, en tanto que no tienen resueltas sus necesidades básicas. En línea con el primer punto, la *democracia burguesa* parece ignorar la conexión entre la *participación política* y las necesidades básicas. *¿Quién se va a interesar en participación política, si no tiene qué comer hoy?*, pregunta retóricamente Amparo (MI26M).

De aquí se desprenden dos elementos adicionales. Por un lado, y de forma complementaria a esta idea, varios de los puntos hechos por este grupo de militantes indican un planteo de este asunto no sólo desde los efectos que comporta para el orden político la reproducción de estas desigualdades, sino que al mismo tiempo denuncian un intento de invisibilización de esta problemática por parte del sistema político, de *intentar hacer la frazada cada vez más grande*.

Por otro, esta necesidad de entender la política y la desigualdad existente como procesos estrechamente vinculados resulta ser un elemento reiterado, incluso, y en contraste con las otras dos críticas mencionadas, dentro de los discursos de los militantes de las otras agrupaciones: Magdalena (PDC) denuncia las cientos de miles de *personas que viven en asentamientos* que no tienen la posibilidad de *militar por sus ideas ni desarrollarse como ciudadanos activos*; Pedro (UCB) señala que *la gente no tiene soluciones apropiadas para salir de los rancheríos*.

No resulta tan evidente en estos casos, aún así, que dichos discursos signifiquen ser representativos o se presenten de igual manera en los propios de sus respectivos correligionarios, como sí ocurre con los militantes entrevistados del MI26M. De todas formas, su frecuencia aparentemente un poco más heterogénea puede hallarse ligada al análisis de un concepto que alude precisamente a este nexo entre política y cuestión social, aunque no sólo, y que se recupera de los discursos: el legado del pensamiento batllista.

7.2.3. Acá en este país todos somos batllistas

Sin estar únicamente presente en los discursos de los militantes colorados, la figura del batllismo de José Batlle y Ordóñez y de su pensamiento emerge en varios de los discursos relevados, aunque de diferentes maneras. Una de ellas abarca el hogar de origen de los

militantes; estando sus miembros interesados o no en la política, se da cuenta del peso del batllismo en la política uruguaya, tanto desde el propio apoyo electoral hasta el reconocimiento –valoración positiva– de la matriz de pensamiento impulsada desde el batllismo: “[mis padres] *admiraban, a pesar de que mi padre era de origen blanco, las ideas de Batlle y todo el progresismo de los batllistas...*” (MI26M - Gabriela).

De igual manera, se hace mención de varias figuras que, proviniendo de las filas del batllismo, pasarían luego a formar parte del proceso de construcción del FA a comienzos de los setenta: “[El barrio] *Cerro había votado muy bien al batllismo en su momento, después a [Zelmar] Michellini, a Alba [Roballo], todo ese proceso*” (MI26M - Federico). Esto es recuperado desde los discursos de las derechas en tanto pretenden demostrar la influencia del batllismo en la formación política nacional, inclusive dentro de los procesos de *la izquierda*: “[Liber] *Seregni era un señor, era otra clase de persona, y era batllista, fue comandante en jefe del Ejército de la región I con Luis Batlle...*” (UyR - Jacinto).

Otra forma en la que se expresa este trasfondo batllista en los discursos radica en una convicción respecto a la vigencia de una matriz batllista en el presente. Ésta puede ser entendida por lo menos en dos sentidos. Por un lado, en tanto continuidad de un conjunto de valores, de una *herencia* de la *mentalidad* batllista, que realza el *rol del Estado* y naturaliza las tempranas *conquistas*, tales como el voto femenino y el divorcio por sola voluntad de la mujer.

Por otro lado, en un sentido más formal, particularmente desde la noción de un *Estado batllista* que pervive hasta la actualidad. Este punto es recuperado desde algunos de los discursos de las derechas, quienes plantean esto en tanto virtud del *juego democrático*, dentro del cual las diferentes fuerzas políticas, con independencia de su posible radicalidad ideológica, logran alcanzar el gobierno: “*Tanto se sostiene [la matriz batllista] que el pasaje del FA por el gobierno demostró su vigencia, porque al entrar al gobierno socialistas, comunistas, extupamaros, (...) se incorporaron a esa vía ya formalmente (...) todos están administrando el Estado batllista*” (UyR - Javier).

El peso de la figura de Batlle y Ordóñez se constata a su vez en los discursos de la prensa de la época. El Día (1971), en una sección que titula “Ellos y Nosotros”, contrapone a *demócratas* y *comunistas*. Luego de describir a estos últimos como sujetos que buscan *arremeter violentamente contra las instituciones* para alcanzar *tenebrosos designios*, y que por tanto sostienen erróneamente la idea de que *no existe ningún procedimiento reprobable si ha de servirles y ayudarles* –entiéndase, la lucha armada–, se habla de una actitud defensiva

de *los demócratas* frente a la amenaza de *los comunistas*, citando precisamente a Batlle, colocado aquí como el promotor de esta posición a favor de *las democracias*:

“Todo ello no ha de tomar, a las democracias, ni inermes ni desprevenidas. El camino lo trazó Batlle: ‘Sostener que un pueblo debe luchar por establecer la justicia y la libertad, y sostener que no debe prepararse para defender esa misma justicia y esa misma libertad, es simplemente absurdo’. Esto comienza a ser comprendido. Y pronto será la bandera de todos los demócratas del mundo” (p. 4).

En paralelo a todo esto, cabe problematizar el alcance que puede poseer de forma indirecta la matriz batllista en los discursos. Retomando el planteo que señala la construcción y consolidación del imaginario uruguayo-batllista (Caetano, 2011) y otros que apuntan en una línea similar (Caetano, 2016; García Romay, 2021; Panizza, 1990), es posible especular al menos cómo ciertas ideas y valores expresados por los militantes en sus discursos se corresponden con los propios de dicho imaginario.³⁰

Las aristas del imaginario uruguayo-batllista que se presentan con mayor frecuencia son el culto a la excepcionalidad uruguaya (Caetano, 2016): *“desde el punto de vista democrático, es una democracia importante, válida, efectiva, que gana, ni que hablar, en la comparación regional”* (UyR - Alejandro); el pensamiento democrático-pluralista (Caetano, 2016): *“[Lacalle Pou en uno de sus discursos] defiende el Estado, (...) defiende la existencia de los partidos políticos, las corrientes de opinión...”* (UyR - Javier); y el énfasis legalista (Caetano, 2016): *“[éramos] muy críticos a otros caminos como el de la guerrilla, la acción directa, etcétera, en donde coincidimos siempre en plantarnos en posiciones muy claras a favor del camino democrático, de recorrer el camino electoral”* (PDC - Humberto).

Asimismo, también se hallan elementos discursivos asimilables a la cultura del arreglo (Caetano, 2011; López Bentancor, 2020): *“Lo importante es que vos en el ambiente político puedas tener diálogo”* (UyR - Jacinto); el perfil estatista, frecuentemente ligado al sistema de partidos (Caetano, 2016; Panizza, 1990): *“Los partidos viejos, la estabilidad, las instituciones... hay una mentalidad... la importancia que le damos a las empresas públicas...”* (MI26M - Cándido); la promoción de la acción y la convivencia pacíficas (Caetano, 2016): *“no creo en el feminismo peleándose y rompiendo cosas porque la igualdad se puede lograr pacíficamente si hay voluntad”* (UyR - Jacinto); la visión igualitarista (García Romay, 2021): *“fue una buena idea el Plan Juntos, (...) un plan que permitiera mediante estudios sociales y técnicos [saber] qué familias más sumergidas había, para dar una mano,*

³⁰ Este planteo no sostiene desde luego una relación de identidad entre unos y otros, sino más bien de similitud o cercanía entre sus respectivos contenidos.

reparar viviendas o construir viviendas” (UCB - Damián); el énfasis en una ciudadanía activa desde la noción de la soberanía radicada en el ciudadano (Caetano, 2011; García Romay, 2021; Moreira, 2004): “*Siempre cuando dábamos la definición de democracia [consistía en la idea de] la participación de todos en lo electoral y en la participación, que era la vía del consentimiento*” (PDC - Jazmín); y la reivindicación del reformismo (Caetano, 2016): “[En Uruguay] *las cosas son más lentas, por eso cuando metés un poco de velocidad te quedás mirando para atrás...*” (MI26M - Federico).

Esta última cita evoca otro elemento a destacar aquí: la valoración crítica del imaginario uruguayo-batllista. Principalmente desde los discursos de los militantes del MI26M” pero no sólo, esta mirada alternativa del imaginario refleja el reconocimiento de éste, al tiempo que lo cuestiona. Algunas de estas valoraciones refieren al presente:

“Acá dicen ‘en Uruguay la democracia es sólida porque los partidos son sólidos’, esta es la democracia del 22% de los niños por debajo de la línea pobreza, esta es la democracia de 500.000 trabajadores con menos de 22.000 pesos por mes” (MI26M - Ernesto).

Mientras que otras apuntan al pasado:

“Jorge Batlle, en esa época, empezó a hablar de cosas que no eran comunes en el sistema político uruguayo: la libertad económica, el funcionamiento de los mercados, la apertura al comercio exterior... Todas ideas que en realidad, en aquella época, no eran comunes. En la sociedad uruguaya había un sentimiento generalizado a favor de ideas socialistas, en el sentido de un papel protagónico del Estado...” (UyR - Alejandro).

De forma complementaria, es posible rastrear esta misma visión crítica en algunas de las entrevistas de Aldrighi (2009): “Un país pagado de sí mismo, que creía que ‘como el Uruguay no hay’ (...). Para ver la estupidez de esas creencias bastaba tomar un ómnibus en el centro de Montevideo y viajar media hora. Pero nadie quería verlo” (p. 131). Una explicación preliminar de estas visiones radica en una cuestión temporal-histórica; comprendiendo el proceso crítico experimentado por el imaginario uruguayo-batllista en las décadas de 1950 y 1960 (García Romay, 2021; Nahum et al, 1990; Panizza, 1990), se vuelve coherente la aparición de discursos como éstos que, en tanto elaboraciones ulteriores a dicho período, logran expresar una mayor reflexividad respecto a aquel imaginario, es decir, no sólo reconociendo la existencia de un imaginario social particular, sino además valorando críticamente algunos de sus componentes.

En síntesis, es acertado sostener que los militantes entrevistados reconocen un presente donde se ve consolidado el *juego democrático* liberal, cuya legitimación se expresa dentro de la mayoría de los mismos discursos recogidos. Solo una pequeña fracción, que resulta

provenir de la misma agrupación que en el pasado legitimaba la estrategia armada, se muestra crítica y discrepante con el orden político vigente, cuya consolidación en la sociedad actual también tiende a reconocer.

De este modo, la distinción entre izquierdas y derechas se hace borrosa en virtud de un consenso democrático que coincide, quitando los entrevistados del MI26M”, con el consenso existente, ya cuando se hablaba sobre el pasado, respecto a la discusión de los medios de acceso al poder del Estado. Como es posible observar hasta aquí, la relación entre pasado y presente resulta compleja, con líneas de rupturas, así como también de continuidad.

7.3. Uniendo pasado y presente: ¿qué (no) cambió?

7.3.1. Líneas de cambio y continuidad

Los discursos relevados contienen elementos que permiten trazar líneas de cambio y de continuidad entre el pasado y el presente. Esto es, asuntos expresados por los militantes que proyectan de alguna manera la forma desde la cual ellos dan a entender diferencias y similitudes entre un contexto y otro, los cuales se conectan naturalmente a su concepción de ambos períodos, ya sea en términos de coyunturas radicalmente opuestas, o bien desde la idea de fuertes continuidades y cercanías, así como también de opiniones más matizadas.

Una primera línea de cambio observable refiere a la ya mencionada *derrota de la izquierda*, la cual habiendo sido desarrollada en el capítulo anterior, bien podría entenderse en tanto línea de cambio entre el pasado y el presente. Simplificando el argumento, es desde esta idea que los militantes del MI26M plantean que existe un contraste notorio entre un contexto y otro, entendiendo que el presente se signa por una *izquierda que le abre camino a la derecha*, en tanto que se *desdibuja* y abandona posiciones y prácticas que en el pasado sostenía, lo que suponía por ello una lucha política más firme contra *la derecha*.

La función transformadora de la violencia divina (Benjamin, 2001; Bernstein, 2015) se hace asimilable en este aspecto, aunque del mismo modo lo hace en varios otros, con el discurso de los entrevistados del MI26M. A pesar de no ser puesta en práctica en el presente –mas no por un rechazo directo, como ya ha sido señalado–, el ejercicio de la *violencia revolucionaria* se apoyaba en un fin que se opone al propio de *la izquierda que se desdibuja*, esto es, la transformación radical –la abolición– del orden establecido, la reanudación de lo social como orden “completamente transformado”³¹ (Benjamin, 2001, p. 37):

“*Tabaré Vázquez* [en el gobierno de la Intendencia] *nos decía ‘esto acá no se trata de*

³¹ Si bien esta cita se extrae del argumento que hace Benjamin (2001) acerca de la distinción entre la huelga política y la huelga proletaria, resulta coherente empero ampliar el sentido del caso concreto, en el entendido que la obra de Benjamin sugiere, en última instancia, la “verdad y vigencia de la revolución como una *necesidad histórica*” (Herbert Marcuse, citado en Bernstein, 2015, p. 91).

hacer un gobierno mejor (...), se trata de algo distinto. Para hacer algo mejor, con que no haya corrupción alcanzaría, nosotros queremos cambiar’. Esa era la cabeza con la que se llegó y después se fue cambiando eso” (MI26M - Amparo).

Los discursos de los militantes de las derechas también perciben desplazamientos del eje político, aunque poniendo el acento en la relativización de su uso en el presente. Esto, que podría también comportar una línea de continuidad (como se explicaba en el capítulo a propósito del pasado, mientras que la construcción de su Ellos era identificada como *la izquierda*, la identidad de su Nosotros no correspondía con *la derecha*, en tanto que tendían a relativizar la distinción política basada en dicho eje), implica una línea de cambio desde el argumento de una creciente construcción de consensos en el presente: “*No me considero un tipo de derecha porque creo que el mundo está dejando de ser de izquierda y de derecha, yo creo que todos estamos de acuerdo en tantas cosas...*” (UyR - Jacinto).

Asimismo, otros argumentos señalan el fin de la Guerra Fría como hito histórico que apunta a una tendencia similar: “*Cuando cae el Muro de Berlín y toda la construcción socialista y el socialismo asume su fracaso, doctrinariamente no aparece ningún sistema desafiando a la democracia liberal...*” (UyR - Javier).

Otro componente que construye igualmente una imagen de contraste entre el pasado y el presente radica en lo que podría ser englobado bajo el concepto de las experiencias o resabios de la dictadura cívico militar (1973-1985). Aunque desde distintos enfoques, buena parte de los entrevistados la convierten en una constante a la hora de pensar los tiempos actuales. Las derechas suelen asociar sus discursos al respecto alrededor de la ya mencionada *lucha por la democracia*. La opinión favorable al orden democrático liberal vigente, y en especial su defensa, es conectada a dicha experiencia que relatan estos militantes:

“*[Mantengo los valores de] la democracia, la libertad... Yo, ahora de viejo, si vos me decís cualquier tema, ‘más libertad o esto’, más libertad... La libertad es como la salud, vos no te das cuenta que la tenés hasta que la perdés, y cuando perdés la libertad... Yo siempre les digo a los muchachos ‘ojalá no tengan nunca que vivir lo que vivimos nosotros’, porque era horrible”* (UyR - Jacinto).

Como se demostraba en el capítulo anterior, el discurso de los entrevistados del PDC toma en parte esta noción de la *lucha por la democracia*. Cabe agregar, sin embargo, la descripción que algunos de estos militantes hacen respecto a la vivencia de la dictadura en tanto *marca de fuego*, subrayando la sistemática persecución política, censura, desapariciones y el exilio de la militancia. Esta forma de recordar el período dictatorial acerca los discursos de los militantes del PDC con los de sus pares del MI26M.

No obstante, se configura una especie de contrapunto entre dos discursos tomados de estas agrupaciones, alrededor del lema “Nunca Más”³². Mientras que Jazmín (PDC) construye un argumento que, aludiendo a dicho lema, apunta a que la sociedad debe valorar el orden político vigente recordando la experiencia de la dictadura, contada desde el trauma y el dolor –“*confío en la madurez democrática del Uruguay para que el Nunca Más haya sido lo suficientemente fuerte...*”–, Amparo (MI26M), por su parte, retoma el lema cuestionándolo en términos del interés que, a su entender, subyace a éste, alineado a la preservación del orden vigente y la no reanudación del conflicto social de los sesenta y comienzos de los setenta:

“Porque es lo que le insisten permanentemente desde la dictadura para acá, ‘cuidemos esto porque si no lo otro es la dictadura’, (...) entonces ‘esto será una porquería, pero por lo menos no estamos dictadura’ (...) ¿que encierra el ‘Nunca más’? ‘Nunca más’ provocar a los militares para que vuelvan (...). Cuando se quiso poner el 19 de junio como el Día del Nunca Más era ‘nunca más enfrentarnos entre nosotros’ (...) ¿Cómo no te vas a enfrentar con gente que vive a lo rey y vos vivís como un pobre desgraciado?” (MI26M - Amparo).

La literatura permite profundizar esta asociación entre confrontación y desigualdad explicitada en este último fragmento. Es posible sostener que tanto en los discursos de los entrevistados del PDC como en los del MI26M existe cierta convicción respecto a identificar un carácter inherentemente violento en las dinámicas y el desarrollo histórico del capitalismo (Fedele, 2007; Graña, 2019; Prior Olmos, 2018). Sin embargo, si bien esto puede comportar un lugar común entre ambos grupos, lo cierto es que las posiciones que derivan de ese argumento tienden a una clara divergencia; sólo en aquellas de los militantes del MI26M se suele legitimar la reacción violenta (eventualmente la lucha armada pero no sólo), entendida con frecuencia como la respuesta legítima frente a esta violencia endémica del sistema capitalista.

En adición a esto, los discursos del MI26M conciben con mayor frecuencia a la violencia desde sus razones materiales –la propiedad privada, la sociedad de clases, división del trabajo–, en detrimento de posibles abordajes de índole moral o jurídica (Prior Olmos, 2018), que sí se logran identificar con mayor facilidad dentro de los discursos del PDC.

Cercano a esta noción de un pasado reciente aleccionador para la sociedad del presente, los militantes de las derechas señalan en sus discursos cómo el desarrollo de *la historia* demostró la postura equivocada de *la izquierda*, sobre todo del MLN-T y su proyecto

³² Esta expresión suele ser usada en Uruguay y Argentina en el marco de actos conmemorativos que recuerdan y condenan los regímenes de terrorismo de Estados instalados en ambos países entre las décadas de 1970 y 1980.

político, al tiempo que evidenció, con la victoria electoral del FA en 2004, que dentro de la contienda electoral –la forma *democrática*– *podía ganar cualquiera*, contrario a lo que creía en su momento la guerrilla. Esto, y retomando el planteo de los discursos de las derechas que coloca a *la izquierda* como principal responsable de la escalada de violencia de los sesenta e inicios de los setenta, conduce a los entrevistados a culpabilizar nuevamente a *la izquierda*, ahora a la luz del devenir de *la historia*:

“[La lucha armada quería el poder] *a través de las armas, se equivocaron, la prueba está que (...) terminaron como terminaron y después llegaron al gobierno democráticamente, (...) ese resultado que ellos obtuvieron habla de la incapacidad que tuvieron para darse cuenta de que no era la forma de llegar al gobierno, (...) tuvieron la oportunidad, después que bañaron al país en sangre*” (UCB - Damián).

En línea a esta imagen de tiempos que difieren uno del otro, los entrevistados dicen o dan a entender que ocurrieron considerables cambios en los asuntos que hoy se debaten política y socialmente. Esta idea generalizada de la transformación de la agenda supone el protagonismo de nuevos contenidos. Los militantes destacan problemas sociales como la pobreza, la violencia y la inseguridad, así como otros más cercanos a ser entendidos como problemas políticos, tales como la corrupción, la lucha contra el narcotráfico o el creciente desinterés en la política.

Cabe mencionar que esto último, el desinterés por la política, se manifiesta en los discursos en una línea similar a lo que argumenta Méndez (1998); el pasaje de una democracia representativa a una “electoralista”, donde la actividad política ciudadana parece reducirse al proceso electoral. Esto evoca, en esencia, la importancia que asume la ciudadanía activa en estos discursos (Caetano, 2011; García Romay, 2021), en tanto que el desinterés es entendido como un problema sustantivo de los tiempos actuales.

Atendiendo el asunto de esta investigación, estos temas, para los discursos, cobran mayor relevancia en los tiempos presentes en detrimento de otros como la propia discusión de las formas generales de lucha política y de los medios particulares de acceso al poder del Estado, muy presentes en el pasado. Javier (UyR) refleja de manera concisa esta idea:

“*Acá no estamos ante un desafío democrático por la vía de la revolución. Lo que tenemos hoy es un Estado desafiado por un poder delictivo que va creciendo, y adentro de los propios Estados nacionales, un reclamo de seguridad que convoca, digamos, un debate de otro tipo*” (UyR - Javier).

La nueva configuración de los asuntos debatidos en la sociedad actual no despierta, sin embargo, concepciones unánimes. A modo de ejemplo, algunos de los discursos del MI26M

cuestionan seriamente esta agenda. Federico (MI26M) parte de entender varios de los asuntos antes mencionados como *colaterales*, temas que, en tanto coyunturales, no afrontan el *problema principal*; en una línea similar, Ida (MI26M) entiende la transformación de la agenda como producto de *la izquierda que se desdibuja*, en tanto que las discusiones principales giran en torno a cuestiones superficiales –*si vos sos más corrupto que yo o yo más corrupto que vos*–. Estas posturas, en esencia, describen un presente en donde son discutidas “cuestiones marginales”, que encubren, al mismo tiempo, las “coincidencias fundamentales en torno al mantenimiento del orden establecido” (Panizza 1990, p. 68).

Otros fragmentos de los discursos relevados suscitan una comprensión del vínculo pasado-presente en términos de la vigencia de ciertas continuidades. Siendo este un análisis que parte de una mayor labor interpretativa de lo que los discursos expresan de forma explícita, en tanto que, por lo general, los militantes entrevistados suelen relacionar ambos contextos desde la disimilitud, dicha labor permite entender cómo en varios de los discursos ocurre un planteo en principio contradictorio: al mismo tiempo que en determinados momentos dicen entender que *son otros tiempos* los que corren en el presente en relación al pasado, mencionan, en otros, ciertos elementos que parecieran sugerir lo contrario.

Dos líneas que surgen en este sentido se encuentran dentro de la militancia entrevistada del MI26M”. Por un lado, la noción de la *democracia burguesa*. Dicho concepto comporta una constante en estos discursos, desde la cual se presenta al orden democrático liberal, tanto el del pasado como el del presente, desde una mirada clasista; una democracia que *llega* hasta donde le permiten los *privilegios* de la burguesía, que no hace efectiva la igualdad de oportunidades en el marco de la pugna electoral, y que no atiende –o incluso que busca *tapar*– la desigualdad social y las críticas condiciones de vida que produce en los sectores populares.

Por otro, estos discursos sugieren la imagen de un mundo que, al igual que en el pasado, se rige por la polarización y el ejercicio de la violencia. Se resalta que *hay guerras por todos lados*, el armamento nuclear, la convicción de que *el mundo está en disputa* y el carácter inherentemente violento del capitalismo en su fase actual; *es guerra, es saqueo, es represión*.

Aunque desde diferentes ángulos, Graña (2019) y Prior Olmos (2018) enriquecen el análisis de esta idea referida al componente inherente de la violencia en el capitalismo. Trabajando la obra de Marx en relación a este asunto, el escritor español cita el aporte de Balibar y su concepto de *Gewalt*, que apunta a la comprensión de una violencia estructural, de una “fenomenología del sufrimiento” inherente al devenir histórico del capitalismo y

trabajada originalmente por el filósofo prusiano, quien, a diferencia de las teorías que lo antecedieron, centradas en entender la violencia desde la dominación y el interés material, definiría por vez primera el fenómeno de la violencia en tanto estructural u objetiva (Étienne Balibar, citado en Prior Olmos, 2018, p. 58).

En su trabajo acerca de la militancia uruguaya de los sesenta y los setenta en el país, Graña (2019) demuestra de qué forma la noción de la *Gewalt* –aunque no lo trata bajo este término– se ha hallado presente en el pensamiento de las izquierdas: “Marxistas y anarquistas [han creído que] la sociedad de clases y la opresión capitalista son funcional y estructuralmente violentas” (p. 55). La violencia estructural aquí se centra más en ser entendida desde dinámicas sociales particulares³³, tales como la distribución desigual de la riqueza, la desigualdad de oportunidades o el desempleo, más que en el desarrollo histórico del capitalismo, lo que no contradice, empero, el planteo que propone Prior Olmos (2018) citando a Balibar.

En otro sentido, cabe mencionar la apreciación que estos militantes hacen a la hora de vincular el escenario global con la realidad del país. Federico (MI26M) señala que mientras que en Uruguay *se agotaron* los medios no institucionalizados de acceso al poder del Estado y de lucha política en general, *el mundo sigue con su libreto*. En definitiva, lo que este planteo supone es la comprensión de un proceso ambiguo, si no contradictorio; mientras que el mundo refleja una continuidad con su pasado –polarizado y violento–, la realidad del país parece no hacerlo. De todos modos, los discursos siguen percibiendo el mundo más desde esa continuidad esencial que desde el cambio.

Esta cuestión de la percepción del mundo en estos términos es mencionada por Aldrichi (2009): “en el contexto internacional el mundo no era percibido como pacífico, sino (...) [uno] cuyo estado permanente era el de grave conflicto y donde el uso de la violencia para alcanzar la justicia social parecía legítimo” (p. 10).

Recuperando parte del argumento de la autora, se desprende como apunte la aparente asociación entre la forma en la que estos militantes perciben el contexto político internacional y sus reflexiones sobre la realidad nacional (que en el pasado condujeron al desarrollo y legitimación de prácticas como la propia lucha armada). Pensando esto en el presente, aunque los militantes no hablan de la posibilidad o necesidad del desarrollo de prácticas violentas –hablan más bien de lo contrario, de su imposibilidad o impertinencia en la realidad nacional

³³ Esta dimensión de la violencia estructural comparte similitud con aquella desde la cual entiende por su parte Domínguez *et al.* (citado en Fedele, 2007, pp. 17, 18), al igual que con la noción de “violencia constitutiva” de Fanon (1972).

actual-, sí se rescatan posiciones predominantemente críticas respecto al orden político vigente, como se explica en el subapartado 7.2.2.

Otra línea de continuidad se encuentra en algunos de los discursos de las derechas. Contrario en cierto modo a la relativización del eje izquierda-derecha que plantean, la imagen de *la izquierda* es mantenida a la hora de construir su Ellos en el presente. Aunque con diferencias en sus contenidos, la presentación sigue siendo fundamentalmente negativa: una *izquierda* que ignora las injusticias –*permiten que gente que ha robado bancos esté libre*, no solucionan la problemática de los asentamientos–, corrompe las instituciones –la influencia del PCU que, aún siendo una *expresión minoritaria*, orienta a los estudiantes *para que vayan a ser fiscales o jueces*–, manipula la verdad³⁴ –son *artífices del relato*, no sólo en lo que respecta a los discursos de campaña actuales sino también, y principalmente, en la explicación de los hechos del pasado reciente–, no cumple con sus proyectos originales –*la extranjerización de la tierra más grande de la historia; la banca, nada de nacionalizada*–.

Esta preservación de los fundamentos de la representación mental (Van Dijk, 1996) de *la izquierda* sugiere en esencia, y como se verá también a continuación, la permanencia de una noción negativa del otro sostenida en elementos que van más allá de la coyuntura actual y que, en tanto reales, habilitan a considerarlo como una amenaza latente (Fedele, 2007).

Es una *izquierda* que en los últimos años ha tendido a la radicalización, producto de la ausencia de figuras moderadas (la figura de Astori suele ser mencionada en este punto). Esta idea de la radicalización de *la izquierda* comporta en cierta medida, y teniendo en cuenta esta construcción del Ellos que parece sostenerse entre el pasado y el presente, una línea de continuidad trazada desde los entrevistados de las derechas y de central preocupación para varios de ellos, principalmente dentro de los militantes entrevistados de la UCB. En un fragmento de su discurso, Gregorio (UCB) refleja dicha preocupación:

“La polarización va a depender de (...) si hay un gobierno que ya tiene la mayoría... un gobierno del FA con mayoría, por ejemplo, dominado por el PCU y los tupamaros, ¿qué va a hacer? No sé (...), en el gobierno de [José] Mujica había una figura de [Danilo] Astori muy fuerte que fue el que suavizó...”

Luego agrega:

“Hay peligros, pero sobre todo el problema es que el FA (...) se radicalizó políticamente, con un programa que termina siendo peligroso porque no dice nada, permite

³⁴ En un segundo orden, se vuelve una constante en los discursos de los entrevistados de las derechas la mención explícita de lo que puede entenderse como “disputa por la verosimilitud” (Fedele, 2007, p. 43), la reiterada contrastación de su discurso como portadora de *la verdad*, como reflejo de lo que pasó y lo que pasa, en oposición al discurso de *la izquierda*.

hacer todo, permite hacer cosas de derecha o cosas de izquierda radical... (...) [Además siguen con] las políticas de clase, la lucha de clases... eso impide todo lo que sea entendimiento”.

Al igual que en otros momentos del análisis, fragmentos discursivos como estos cristalizan el papel que asume el contexto electoral –en el que estas entrevistas fueron recogidas– dentro de la construcción de estos discursos. Como tal, se torna pertinente en el proceso de análisis su explícito reconocimiento, a modo de considerar esta interacción entre texto y contexto (Bourdieu, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Verón, 1978).

7.4. Conclusiones

7.4.1. Relación significado-contexto y el legado batllista

Retomando el principal propósito de esta investigación, esto es, comprender cuáles son los significados que los militantes de izquierdas y derechas de los sesenta y principios de los setenta construyen en lo que respecta a los medios de acceso al poder del Estado, lo que puede plantearse primeramente es el estrecho vínculo entre dichos significados y los contextos estudiados, desde los cuales, de hecho, es entendida la cuestión de los medios de acceso al poder.

Esta relación se da en un doble sentido. El primero de ellos apunta a la forma en la que la discusión acerca de los medios parece configurarse de forma diferente de acuerdo al contexto sobre el que se está hablando. Este primer sentido se encuadra fácilmente en buena parte de la concepción desde la cual se ha partido en este estudio, y que condujo a pretender abordar el problema tomando estas dos coyunturas, así como a elaborar determinadas hipótesis en relación a éstas.

En consonancia con una de estas conjeturas, los discursos relevados representan el contexto de los sesenta-inicios de los setenta bajo un clima de pronunciado disenso respecto a cómo eran entendidos los medios institucionalizados y no institucionalizados de acceso al poder en aquellos años; los procesos de polarización social y radicalización política, combinado con una legitimación creciente de la violencia política, constituyeron para el conjunto de los entrevistados un escenario propicio para un debate constante e intenso acerca de las formas de acción política que se debían adoptar, y que encontraría posturas marcadamente opuestas.

En contraste a todo esto, los discursos presentan y se configuran en el contexto actual desde el consenso. Más allá de ciertos matices en sus contenidos, se conforman opiniones casi unánimes en respaldo al *juego democrático* liberal vigente, lo que en definitiva supone la

legitimación de la acción política institucionalizada en general, y de los medios institucionalizados de acceso al poder en particular. En paralelo a esto, la discusión política de los medios es colocada en el presente como un asunto que pierde relevancia en relación a otros que cobran protagonismo, tales como el desinterés por la política, la corrupción, la desigualdad o la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo, y en línea con otra de las hipótesis formuladas, es posible discernir las posiciones que configuran el disenso en el pasado de acuerdo a las agrupaciones políticas; siendo el único grupo, dentro de los relevados aquí, que reconoce haber apoyado o simpatizado con la lucha armada, los militantes entrevistados del MI26M mantienen una posición que difiere de la de sus pares del PDC, de UyR y de la UCB, quienes declaran haber rechazado siempre la vía armada y haber apostado en su lugar, al menos desde el discurso, por la acción política pacífica, amparada por el marco institucional.

Alrededor de esto último cobra relevancia explicitar cómo se posicionan los diferentes discursos en lo que a la acción política violenta refiere. Reconociendo de todos modos las objeciones de Benjamin (2001) al respecto, partir de la clásica discusión desarrollada dentro del campo jurídico acerca de la relación entre medios y fines se hace pertinente a la luz de los propios discursos y la lógica desde la que usualmente se expresan. Es, por tanto, en el marco de esto que es posible distinguir, en lo que respecta al pasado, tres posibles posturas. La primera se asocia al discurso del MI26M, cuyo pensamiento se acerca en general a la visión propia del derecho natural: la legitimidad de los medios está sujeta a la justicia de los fines que persiguen (Benjamin, 2001). Los entrevistados se expresan de forma continua y consistente en consonancia con esto. Basta con recordar el nexo que construyen entre lo popular y la acción guerrillera: los intereses de *el pueblo* (fin justo) como respaldo de la *violencia revolucionaria* (medio legitimado).

El discurso de los entrevistados del PDC define una segunda posición, siendo ésta en cambio más próxima al argumento del derecho positivo. La constante identificación con el *camino* –en concreto, aquel *pacífico* y *democrático*–, tomado incluso en este contexto como criterio de delimitación entre Nosotros y Ellos, permite entender estos discursos en tanto asimilables a dicho argumento: “el derecho positivo intenta ‘garantizar’ la justicia de los fines a través de la legitimación de los medios” (Benjamin, 2001, p. 24). En definitiva, para estos discursos, la legitimidad de los medios a emplear, contenidos en lo *democrático* y lo *pacífico*, constituyen el núcleo de la discusión, y como tal el elemento a enfatizar.

Por último, la tercera posición se compone por las derechas en su conjunto. En relación a las dos anteriores, ésta parece derivar en una no muy simple combinación de ambas

corrientes jurídicas. La expresión de los *ataques a la democracia* establece por lo pronto un escenario ambiguo. Por un lado, el significado y la centralidad otorgada a *la democracia* –y eventualmente lo *democrático*– en tanto contenedora de aquellos medios legítimos –el estado de derecho, el proceso electoral–, que vuelve comprensible –justa– su defensa (asimilable al derecho positivo); por otro, los medios a emplear en actitud defensiva frente a los *ataques* son justificados –legitimados– bajo el precepto de la búsqueda (o más bien, la conservación) de un fin justo, esto es, *la democracia* (asimilable al derecho natural).

En el presente es otro el trazado a realizar. En línea con el clima de consenso previamente mencionado, las posturas tienden a reducirse a dos: la primera se instala en una posición similar a la descrita en el caso del PDC en el pasado, y se compone por la amplia mayoría de la muestra: con ella coinciden, en líneas generales, los militantes de las derechas, al igual que sus pares del PDC y una fracción del MI26M'. La segunda, por su parte, se compone por la mayoría de los entrevistados del MI26M, y conserva, en continuidad con su postura en el pasado, su cercanía con la perspectiva análoga al derecho natural.

El segundo sentido de esta relación entre significados y contextos se manifiesta en términos del carácter situado de los discursos. Las elaboraciones discursivas adquieren formas específicas en su interacción constante con las condiciones y procesos sociales particulares en las que son construidas (Bourdieu, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Verón, 1978). Partiendo de esta noción, resulta válido pensar el rol –medular quizá– que juega el contexto de consenso democrático actual en la construcción de significados respecto al problema estudiado, no sólo cuando los entrevistados piensan el presente, sino también, y especialmente, cuando reflexionan sobre el pasado. El ejemplo que posiblemente presente mayor nitidez sobre este punto surge de la comparativa entre la prensa oficialista de la época y los discursos de los entrevistados colorados; mientras que en los primeros se observa con mayor claridad el sentido concreto y existencial del enemigo (Schmitt, 2009a), encarnado en *la izquierda*, en los entrevistados esto no se vuelve tan explícito, a pesar de una construcción muy similar de su Ellos.

Si bien, como se explica más adelante, no es posible hacer una comparación equivalente, cabe especular aquí, aunque sólo bajo tal calidad, otros posibles casos. Si una comparación, por ejemplo, entre las publicaciones de la revista Cuestión en aquellos años y los discursos recogidos del MI26M no pudiera reflejar un juicio de otro tipo respecto a la *violencia revolucionaria*, vale decir, que comprendiera esta violencia en tanto acción transformadora, sagrada y purificadora, en consonancia con los planteos de autores como

Benjamin, Fanon³⁵ o Sorel, entre otros (Bernstein, 2015; Prior Olmos, 2018). En otras palabras, que la acción comparativa pudiese indicar otra forma de concebir la *violencia revolucionaria*, ya no –o no sólo– en tanto medio asumido bajo circunstancias particulares –lo que de hecho conduce a pensar eventualmente que, en variación de las mismas, *no hay ningún método que se descarte–*, sino como medio principal, si no exclusivo, de la praxis revolucionaria liberadora.

Una segunda cuestión que puede ser traída aquí apunta a lo que podría ser entendido como el legado batllista. Surgiendo muchas veces en paralelo a la descripción que hacían los entrevistados respecto a su hogar de origen, en términos tanto del acercamiento de sus familiares a la política como también desde la trasmisión de valores e ideas, se logran recuperar diversos fragmentos en los cuales se hace mención explícita de la figura de José Batlle y Ordóñez, su contexto y el papel que jugó el batllismo –entendido este no sólo como agrupación política sino como parte fundamental de un imaginario social (García Romay, 2021; Panizza, 1990)– en esos años, así como también en los tiempos posteriores, incluso llegando a ser concebido el pensamiento batllista como una suerte de matriz –legado– que persiste hasta el día de hoy.

Aunque cabe reconocer que este último punto (la vigencia de una matriz batllista) es dicho de forma explícita por una fracción minoritaria de la muestra –y proveniente sobre todo desde los militantes de las derechas, más asociadas a Batlle desde lo partidario–, es posible constatar un grueso conjunto de valores e ideas que son expresados en la mayoría de los discursos y que coinciden de alguna manera con elementos del pensamiento uruguayo-batllista (Caetano, 2011). Es preciso insistir en que dicha coincidencia no supone, al menos no desde esta investigación y sus condiciones, la posibilidad de establecer necesariamente un nexo sólido entre ambas cosas: aquí no se plantea, en definitiva, que las ideas y valores de los entrevistados son parte del pensamiento batllista, ni que uno es efecto o producto del otro, ni mucho menos que aquéllos replican, consciente o inconscientemente, los elementos de aquél.

7.4.2. Entre izquierdas y derechas y el proteccionismo político

Retomando lo planteado en la discusión teórica respecto a la distinción entre el eje izquierda-derecha y la ideología batllista, en tanto conceptos que en esencia sugieren formas

³⁵ Esta especulación adquiere mayor coherencia si se piensa en el caso de la obra de Fanon (1972). El tiempo en el que escribe (comienzos de los sesentas), así como la tesis que busca discutir (las luchas de liberación en la periferia, en especial el caso africano) permiten pensar como posibilidad el papel que haya podido jugar su argumento en el pensamiento de las izquierdas latinoamericanas de entonces en general, y en las uruguayas en particular.

opuestas de concebir la discusión política, los resultados de la investigación presentan conclusiones relativas al contexto que se tenga en consideración. En cuanto al pasado, el esquema de divergencia izquierda-derecha resulta pertinente en el análisis discursivo. Tal como se sostenía en el marco teórico, el conjunto de factores contextuales que se gestaban en aquellos años, en especial la creciente polarización y radicalización política (Alonso Bentos, 2007; Corbo Longueira, 2009; Ferreira, 2013), apuntaban a un escenario donde la divergencia, incluso en el asunto abordado aquí, se volvería la tónica de los discursos entre los actores.

No obstante, las posiciones respecto a los medios de acceso al poder del Estado en este contexto no coinciden de manera exacta con la distribución teórica que es posible hacer de las agrupaciones seleccionadas dentro del eje izquierda-derecha. Si bien la investigación cuenta con numerosas limitantes que acotan el potencial de sus hallazgos, es válido concluir al menos cómo se posicionaron los militantes entrevistados. En este sentido, es posible sostener que, como se mencionaba en el subapartado anterior, los discursos de los entrevistados del PDC (izquierda) se encuentran más próximos, aunque desde consideraciones por lo general disímiles, a los de sus pares de UyR y UCB (derecha) que a los propios del MI26M (izquierda).

Aunque este comportamiento de los discursos provenientes del PDC pareciera romper del todo el esquema izquierda-derecha, aquellas consideraciones disímiles –condena al oficialismo, discrepancias sobre el escenario internacional– significan un acercamiento por parte del PDC para con el MI26M, tornando en definitiva pertinente el análisis entre izquierdas y derechas.

En lo que refiere al presente, el análisis realizado aquí suscita, mas no confirma con solidez debido a los límites de la misma investigación, la construcción, consolidación y reproducción de una nueva especie de proteccionismo político (Panizza, 1990) vinculado a la defensa de la democracia liberal. Es en el contexto actual donde la noción de izquierdas y derechas, criterio desde el cual se estructuró la selección de los casos, no parece, o al menos no en el problema aquí tratado, tener efecto discriminador alguno. Por el contrario, los discursos reflejan la configuración de un consenso amplio y sustantivo, favorable a los marcos otorgados por el sistema político y legal, que estructura y delimita de forma clara y tajante los límites de la dinámica política y los asuntos a debatir (Panizza, 1990).

7.4.3. Límites y posibles líneas de estudio

Caben ser reconocidas aquí una serie de limitantes. En tanto límites que pueden ser superados, es a raíz de ellos que se esbozan luego posibles líneas de estudio de futuras investigaciones que pretendan abordar este asunto.

Pueden subrayarse al menos dos grandes limitaciones que este estudio contiene. La primera apela a cuestiones de generalización y saturación teórica de la muestra (Rojas, 2015; Verd y Lozares, 2016). Los resultados obtenidos no permiten desde luego su generalización estadística, en tanto que ésta se alcanza comúnmente desde abordajes de corte cuantitativo, enfoque que no ha sido tratado aquí. Esto supone en definitiva la imposibilidad de comprender los discursos relevados en términos de su posible representatividad en relación al universo que ellos integran (agrupaciones políticas, sociedad uruguaya).

Una segunda limitación refiere a la selección de las fuentes secundarias. Habiendo pretendido en un principio realizar un análisis de fuentes secundarias variada, ésta terminó sin embargo limitándose a los archivos de prensa, las cuales, si bien significaron un aporte importante para la comprensión del objeto de estudio, podría haberse enriquecido en una medida aún mayor si otros tipos de fuentes hubieran sido finalmente incorporados.

Es posible por tanto imaginar posibles investigaciones futuras que logren superar alguna o varias de estas limitantes; nuevos estudios que aborden el problema desde un diseño metodológico mixto –en diálogo con el enfoque cuantitativo–, y que al mismo tiempo recuperen un conjunto más diverso de fuentes secundarias.

En adición a esto, puede resultar interesante también la selección de otras muestras que, abordando el mismo asunto (los significados respecto a los medios de acceso al poder del Estado), permitan relevar otros discursos: seleccionar agrupaciones políticas diferentes, entrevistar a las nuevas generaciones de militantes, o incluso, aunque aplicando un diseño que apunte a una muestra más amplia, de la población en general a través de muestras aleatorias, entre otros.

8. Fuentes de prensa consultadas

El Día. (1971, octubre-noviembre). Biblioteca Nacional, Montevideo.

El Diario. (1971, noviembre). Biblioteca Nacional, Montevideo.

La Mañana. (1971, noviembre). Biblioteca Nacional, Montevideo.

9. Referencias

Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Adriana Hidalgo editora.

Aldrichi, C. (2009). *Memorias de insurgencia. Historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros*. EBO.

Alonso Bentos, E. (2007). *Republicanism en el Uruguay: el rol de los partidos políticos en una democracia republicana*. (Tesis de grado). Universidad de la República.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/5002>

Althusser, L. (2003). Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. En S. Žižek, *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 115-155). Fondo de Cultura Económica.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2006). *Historia de América Latina. Una perspectiva sociológico-histórica (1880-2006)*. Dastin.

Ansaldi, W., Giordano, V. y Soler, L. (2008). Democracia y revolución 200 años después. Aportes para una sociología histórica de América Latina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 7(25), 7-16.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496451240002>

Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Paidós.

Benjamin, W. (2001). Para una crítica de la violencia. En W. Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (pp. 23-46). Taurus.

Berstein, R. J. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Editorial Gedisa.

Bértola, L. y Bittencourt, G. (2014). La industrialización dirigida por el Estado (1930-1972). En L. Bértola y G. Bittencourt, *Un balance histórico de la industria uruguaya: entre el “destino manifiesto” y el voluntarismo* (pp. 43-70). Universidad de la República.

Bourdieu, P. (2001). Lenguaje y poder simbólico. En P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar?* (pp. 63-104). Akal.

Broquetas, M. y Caetano, G. (Coords.) (2023). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay T. 3 Pasado reciente, legados y nuevas realidades*. EBO.

- Broquetas, M. y Duffau, N. (2020). Una mirada crítica sobre el “Uruguay excepcional”. Reflexiones para una historia de larga duración sobre la violencia estatal en el siglo XX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 151-179. doi: 10.34096/bol.rav.n53.8011
- Bucheli, G. (2019). *O se está con la patria o se está contra ella: una historia de la Juventud Uruguaya de Pie*. Fin de Siglo.
- Caetano, G. (2011). *La República Batllista*. EBO.
- Caetano, G. (2016). La vida política. En G. Caetano (Coord.), *Uruguay. Tomo II - 1880/1930: Reforma social y democracia de partidos* (pp. 35-84). Planeta.
- Caetano, G. (2019). La democracia uruguaya, sus grandes “familias ideológicas” y su matriz “republicano liberal”. En G. Caetano, *Historia mínima de Uruguay* (pp. 140-156). El Colegio de México.
- Callinicos, A. (1989). *Against Postmodernism. A marxist critique*. Polity Press.
- Cannon, B. y Rangel, P. (Coords.) (2020). Resurgimiento de la derecha en América Latina. Nuevas coaliciones y agendas. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 126. https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-06/Revista%20Afers%20Internacionals_126.pdf
- Carter, S. M. y Little, M. (2007). Justifying knowledge, justifying method, taking action: epistemologies, methodologies, and methods in qualitative research. *Qualitative Health Research*, 17(10), 1316-1328. doi: 10.1177/1049732307306927
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (Coords.) (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu.
- Corbo Longueira, D. J. (2009). *Cómo hacer presidente a un candidato sin votos: las elecciones protestadas de 1971 y la operación reeleccionista*. Planeta.
- Debray, R. (1967). *¿Revolución en la revolución?*. Casa de las Américas.
- De Sierra, G. (2017). *Cincuenta años de sociología política. Uruguay y América Latina*. CLACSO.
- Delbono, A. (2010). *De Capuletos y Montescos: familias político-ideológicas en el sistema de partidos del Uruguay post dictadura*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4989>

- Demasi, C., Marchesi, A., Markarian, V., Rico, Á. y Yaffé, J. (2009). *La dictadura cívico militar: Uruguay 1973-1985*. EBO.
- Fanon, F. (1972). *Los condenados de la tierra*. Aquí y Ahora.
- Faroppa Cabrera, M. V. (2015). *Negociación: ¿un camino hacia la paz? Estudio sobre la solución política del conflicto armado y acuerdos de Paz en El Salvador*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4997>
- Fedele, C. (2007). *Violencia política en el Uruguay democrático (1985-2005): aproximación al discurso de los partidos políticos*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5185>
- Ferreira Rodríguez, P. (2013). Análisis en dos tiempos del viraje de “la quince”. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, 3(3), 1-23. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7448>
- Fripp, G. (24 de agosto de 2024). *A 30 años de la masacre del Filtro: “Griten libertad y cúbranse”*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/8/a-30-anos-de-la-masacre-del-filtro-griten-libertad-y-cubranse/>
- García Romay, R. (2021). *Los primeros frenteamplistas. Acerca del surgimiento de una nueva identidad política*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/31157>
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, n. 10, 151-159.
- Giglioli, G. (1994). Bloque histórico y hegemonía en Antonio Gramsci. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, n° 79, 251-285.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? *Nueva Sociedad*, n. 254. <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- González, L. (1972). Acerca de tres análisis marxistas del batllismo. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, n. 2, 97-113.
- Graña, F. (2019). *La pasión militante. El impulso revolucionario en la generación del 68*. Fin de Siglo.
- Guevara, E. (1960). *La guerra de guerrillas*. Lucha.

- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.
- Han, B. (2019). *Topología de la violencia*. Herder.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Del Pilar Baptista Lucio, M. (2010). Muestreo en la investigación cualitativa. En R. Sampieri Hernández, C. Fernández Collado y M. del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación. Quinta edición* (pp. 392-405). McGraw-Hill.
- International Churchill Society (25 de febrero de 2016). *The Worst Form of Government*.
<https://winstonchurchill.org/resources/quotes/the-worst-form-of-government/>
- Irrazábal Juanicotenea, E. (2018). *La producción de subjetividad de la segunda generación afectada por el terrorismo de estado, al concluir la década del 1990. Desde una perspectiva 33 años después de finalizada la última dictadura en Uruguay (1973-1985)*. (Tesis de maestría). Universidad de la República.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/20046>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Kelsen, H. (1982). *Teoría pura del derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- La Mañana (11 de marzo de 2021). *La experiencia de la Conapro como forma de articular amplios consensos*.
<https://www.xn--lamaana-7za.uy/opinion/la-experiencia-de-la-conapro-como-forma-de-articular-amplios-consensos/>
- LARED21 (13 de marzo de 2005). *Las razzias pasaron a formar parte de la historia*.
<https://www.lr21.com.uy/editorial/170027-las-razzias-pasaron-a-formar-parte-de-la-historia>
- Larrobla, C. y Alonso, J. (2017). *Una historia del seispuntismo: memorias y sentidos en pugna*. CSIC-Udelar.
- Linz, J. (1990). *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial.

- López Bentancor, G. V. (2020). *Libertad, participación política y descentralización. Republicanismo y liberalismo para territorios en construcción*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25595>
- Louis, J. A. (1969). *Batlle y Ordóñez: apogeo y muerte de la democracia burguesa*. Nativa Libros.
- Lupu, N., Rodríguez, M., Wilson, C. J. y Zechmeister, E. J. (Eds.) (2023). *Pulse of democracy*. LAPOP. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231127.pdf>
- Luxemburgo, R. (2015). *Reforma o revolución*. Akal.
- Maiztegui Casas, L. R. (2005). *Orientales: una historia política del Uruguay*. Planeta.
- Mannheim, K. (1993). *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Marchesi, A. y Yaffé, J. (2010). La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19(1), 95-118. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/173>
- Marcuse, H. (1985). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Planeta-De Agostini.
- Marradi, A. (2007). Estudio de caso/s. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 237-246). Emecé.
- Marx, K. (1976). *El Capital, libro I, vol. 2*. Grijalbo.
- Marx, K. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Fundación Federico Engels.
- Marx, K. y Engels, F. (2019). *Manifiesto del Partido Comunista*. Plutón Ediciones.
- Marx, K. y Engels, F. (2020). *La ideología alemana*. Akal.
- Méndez, Á. (1998). *De una democracia participativa a una democracia electoralista*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34042>
- Monestier, F. (2023). Blancos y colorados entre 1985 y 2015. Convergencia ideológica y derechización. En M. Broquetas y G. Caetano (Coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay T. 3 Pasado reciente, legados y nuevas realidades* (pp. 31-49). EBO.

- Moraes, M. I. (2012). Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada. En A. Beretta (coord.), *Agricultura y modernización, 1840-1930* (pp. 13-42). CSIC-UDELAR.
- Moreira, C. (2004). *Final de juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Trilce.
- Nahum, B., Frega, A., Maronna, M. y Trochon, Y. (1990). *El fin del Uruguay liberal, 1959-1973 (Historia Uruguaya, Tomo 8)*. EBO.
- Panizza, F. (1990). *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. EBO.
- Pezaroglo, A. (2022). *El ascendiente liberal y republicano en los debates acerca de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura uruguaya*. (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/32464>
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.
- Prior Olmos, Á. (2018). Marx, Engels y la crítica de la violencia. *PASAJES*, 55, 53-73.
- Real de Azúa, C. (2000). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*. EBO.
- Rilla, J. (2023) Parecido no es lo mismo. Derecha y ultraderecha en una democracia de partidos. En M. Broquetas y G. Caetano (Coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay T. 3 Pasado reciente, legados y nuevas realidades* (pp. 143-161). EBO.
- Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI.
- Rojas, M. (2015). Lo biográfico en sociología. Entre la diversidad de contenidos y la necesidad de especificar conceptos. En M. L. Tarrés, *Escuchar, observar y comprender* (pp. 159-184). El Colegio de México: FLACSO México.
- Sanahuja, J. A. (2019). Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. *Revista de Ciencia Política*, 28(1), 59-94. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/21048>
- Schmitt, C. (1966). *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Instituto de Estudios Políticos – Madrid.
- Schmitt, C. (2009a). *El concepto de lo político*. Alianza.
- Schmitt, C. (2009b). *Teología política*. Editorial Trotta.

- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- Uruguay. (1967, febrero 2). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*.
<https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- Uruguay. (1985, marzo 22). *Ley n.º 15.737: Ley de Amnistía. Aprobación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos llamada Pacto de San José de Costa Rica. Creación de la Comisión Nacional de Repatriación*.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15737-1985>.
- Uruguay. (1986, diciembre 31). *Ley n.º 15.848: Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15848-1986/1>.
- Vairo, D. (2010). *El "consenso de los perdedores" y la legitimidad de la democracia en el América del Sur*. (Tesis de maestría). Universidad de la República.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/7657>
- Valdez Jiménez, I. (2006). *Los intelectuales y la organización de la cultura. Apuntes de Antonio Gramsci*.
- Valles, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas*. CIS.
- Van Dijk, T. A. (1996). Análisis del discurso ideológico. *UAM-X*, 6, 15-43.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Van Dijk, T. A. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47.
- Verd, J. M. y Lozares, C. (2016). *Introducción a la Investigación Cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Síntesis.
- Verón, E. (1978). Semiosis de lo ideológico y del poder. *Communications*, (28), 15-41.